

Pachuca de Soto, Hgo. 28 de noviembre de 2023

UPLAPH/DESP/1722/2023

PROF. RICARDO JOSUÉ OLGUÍN PARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE FRANCISCO I. MADERO
P R E S E N T E

Asunto: Validación Metodológica Actualización PMD

Con fundamento en los artículos 42, 47, 48 y 49 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento que el documento turnado a la Coordinación General del “Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo” (COPLADEHI), referente a la actualización del **“Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2020-2024”**, queda validado.

Esto como resultado de la valoración y revisión previa al documento, determinando que presenta congruencia con los Acuerdos Generales y Transversales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, así como con lo señalado en los Lineamientos Metodológicos para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo al 2024.

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TELLO VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y PROSPECTIVA Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI

C.C.P. Expediente.

Actualización del

Plan Municipal de Desarrollo al 2024

Índice

I. Presentación	2
II. Introducción	1
III. Marco Jurídico	4
IV. Misión.....	13
V. Visión	13
VI. Alineación al PND 2019 – 2024, PED 2022 – 2028 y ODS de la Agenda 2030	13
VII. Planeación Participativa.....	18
VIII. Diagnóstico Municipal	20
IX. FODA.....	65
X. Visión Prospectiva	67
XI. Plataforma Estratégica	72
XII. Evaluación y Monitoreo Municipal	112
XIII. Proyectos Municipales.....	113
XIV. Bibliografía.....	128
XV. Glosario	130
XVI. Anexos	131

I. Presentación

Con la actualización del Plan Municipal de Desarrollo; planeamos resolver con una perspectiva diferente en esta nueva etapa de transformación, desarrollando el bienestar social de quien más lo necesita y asegurando un desarrollo integral para crecer con una visión moderna y sustentable.

Comprometiéndonos siempre con acciones encaminadas al bien común de Francisco I. Madero, trazando la mejor ruta en lo que resta de la administración.

De 2020 a 2023 el gobierno municipal ha abonado al logro de los objetivos de la Agenda 2030 emprendiendo acciones en materia económica, social y ambiental.

Aun año de concluir con la administración 2020 – 2024 hemos tenido grandes avances en el municipio generando el desarrollo sostenible dentro de Francisco I.

Madero, al día de hoy en materia de seguridad pública hemos logrado un parque vehicular de 13 unidades al servicio de la ciudadanía.

Derivado de la incorporación al mando coordinado se ha realizado 116 operativos en coordinación de la Guardia Nacional, SEDENA y la Policía Estatal. Gracias a estas acciones somos el municipio con menor índice de inseguridad en la región y próximamente seremos parte del mejor sistema de seguridad de América Latina con la incorporación de cámaras al C5i.

En materia de salud, durante la pandemia ocasionada por el SARS-COV2 se brindaron las condiciones para lograr vacunar a 24,217 habitantes del municipio. Así mismo con el alto compromiso que nos caracteriza con la educación, se suministraron insumos sanitizantes a todas las escuelas de Francisco I. Madero para el retorno seguro a

clases, tales como: gel antibacterial, líquido desinfectante, cubrebocas, termómetros digitales y pistolas sanitizantes para contribuir al bienestar de las comunidades educativas.

Mi principal compromiso con los Maderenses fue de que al final de mi administración tendríamos 3 pozos de agua potable en el municipio, hoy a 1 año de terminar puedo decirles con orgullo que he cumplido el primero en El Represo, el segundo en San Antonio, San Juan Tepa y el tercer pozo en Los Filtros.

Como parte de los derechos de los Maderenses al acceso al agua potable hemos colocado 5,784 metros lineales de red agua potable.

Se rehabilitaron 4 kilómetros de luminarias en los accesos principales a la cabecera municipal, tramo La Puerta – Tepatepec y Tepatepec – Bocamiño y más de 4,000 reparaciones de lámparas en todas las comunidades de Francisco I. Madero.

En coordinación con la SEMARNATH se realizaron trabajos de saneamiento en el relleno sanitario con apego a las normas establecidas.

En el área de obras públicas se han construido más de 10,000 metros lineales en redes de drenaje sanitario, y se han trabajado más de 35,800 metros cuadrados de pavimentación hidráulica y asfáltica, llegando en mayor o menor medida a todas las comunidades del municipio.

Como parte de las estrategias para incentivar el turismo remodelamos el Mercado 31 Mayo, el cual tiene una estructura arquitectónica única en su tipo. Se remodelo la Plaza Comercial, la cual es parte fundamental del turismo en el municipio, pues alberga los puestos donde podemos encontrar las gorditas de panza, platillo que nos dio el reconocimiento de “Pueblo con Sabor”.

Se reconstruyó del lado norte del edificio de presidencia municipal, el cual alberga en comodato las instalaciones de una sucursal del

Banco Santander, atrayendo el derrame económico de las zonas aledañas al municipio al acudir a este servicio.

Todas y cada una de estas estrategias que fueron planeadas al inicio de la administración en el Plan Municipal de Desarrollo, encaminado para atender las necesidades más sensibles de la población.

Avanzar en la ruta de la cuarta transformación implica un trabajo coordinado a nivel federal y estatal, por ello renovamos y actualizamos el Plan Municipal de Desarrollo, con el pleno compromiso de la transformación y seguir velando por el bienestar y la calidad de vida de los Maderenses.

El plan de desarrollo es un diagnóstico integral del territorio municipal, donde se manifiesta la visión gubernamental y la priorización de las necesidades que deberán atenderse a corto, mediano y largo plazo, así mismo contiene las estrategias y líneas de acción

acordes para lograr un municipio donde sus habitantes tengan acceso a servicios y trámites de calidad.

Hoy presentamos un Plan de Desarrollo Municipal que se estructura en cuatro Acuerdos Generales:

1. *Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto con paz social:* se busca ofrecer una atención responsable y de empatía con un alcance a toda la población del municipio.
2. *Acuerdo para el Bienestar Social:* garantizar el derecho a la salud, mejorando el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios.
3. *Acuerdo para el Desarrollo Económico próspero y dinámico:* promueve el crecimiento y desarrollo local con base en las vocaciones y ventajas comparativas locales, así como el comercio exterior para que Hidalgo sea potencia.

4. Acuerdo para la Infraestructura y el Desarrollo Sostenible: Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de obra pública para el mejoramiento de la vida de la población hidalguense.

Tenemos objetivos claros y metas ambiciosas, lograr un municipio en donde todos tengan oportunidades, en todas y cada una de sus comunidades.

En nombre de Francisco I. Madero, nuestro más profundo agradecimiento.



C. RICARDO JOSUÉ OLGUÍN PARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE FRANCISCO I. MADERO

II. Introducción

El presente instrumento de planeación plasma la visión estratégica que el Municipio pretende alcanzar, a partir de los 4 acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 como vertientes de transformación, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El proceso de integración y actualización del Plan Municipal Desarrollo de Francisco I. Madero 2020-2024 ha sido posible gracias a la articulación de esfuerzos coordinados entre el gobierno y los diferentes sectores de la sociedad, quienes aportaron de manera generosa su tiempo, conocimientos y esfuerzo.

Para su elaboración se distingue por tomar como referencia la planeación participativa con un método de análisis y diagnóstico de información social, económico y ambiental a partir del diagnóstico.

El mecanismo de participación ciudadana que se implementó fue el siguiente: Encuesta donde los Maderenses podían votar por el tema de mayor interés o en el que tienen más necesidades, se difundió en la Página Oficial del Municipio, en la cual participaron 1, 646 ciudadanos en la que destacan empleados, comerciantes, docentes, amas de casa, estudiantes, servidores públicos, agricultores y profesionistas, este proceso permitió tener información precisa de lo que adolece la población, en seguimiento se diseñaron estrategias en beneficio del municipio.

En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, se abordaron las problemáticas a subsanar, la propuesta de solución y desarrollo de líneas de acción, alineadas a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Estado de Hidalgo. Con la finalidad de medir el impacto a través de indicadores estratégicos.

El Gobierno de Hidalgo con la visión **propuesta por el pueblo**, ha creado el Plan que consiste en 4 acuerdos encaminados a mejorar la **calidad de vida** y **desarrollar el máximo potencial** de cada región.

Por ello, el Gobierno de Francisco I. Madero coadyuva de manera prioritaria de la siguiente manera:

- 1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto con Paz Social:** En este acuerdo se tomarán en cuenta las propuestas de los ciudadanos sin dejar de lado las prioridades del Municipio, coadyuvando colaborativamente con la seguridad y protección de los Maderenses y promoviendo las condiciones de bienestar para la población al impulsar la captación de ingreso propio sostenible.
- 2. Acuerdo para el Bienestar Social:** Fortalecer a los ciudadanos para alcanzar y asegurar el acceso de toda la población al desarrollo social, en igualdad de condiciones sociales entre hombres y mujeres, brindando atención integral de los servicios de salud, grupos vulnerables, personas con alguna discapacidad, niñas, niños y jóvenes en situación de pobreza. Además de impulsar las actividades recreativas, a través del deporte y la cultura. Contribuyendo de esta manera al progreso de las condiciones de vida de los sectores en situación de vulnerabilidad social, propiciando la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.
- 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico próspero y dinámico:** De la mano de todos los Maderenses se puede impulsar el crecimiento y desarrollo económico a través del sector; agropecuario. El turismo se genera gracias a la gastronomía que distingue al Municipio por sus Gorditas de panza de res, el mercado es considerado un monumento histórico Ya que forma parte de una corriente llamada Arquitectura de la Revolución 1945, minas de Dengantzha que contienen: Carbonato de Calcio, Dolomita, Basalto, Bentonita, Mármol, Ónix y Fierro. El carbonato de calcio contiene el 99.69%

de pureza. Y por el Lienzo Charro “Don Aquilino Aguilar Moreno” Lienzo que lleva el nombre de la Leyenda de Gran Dinastía de Charrería Hidalguense, el cual hizo famosa la Mangana del Centenario en 1962.

4. Acuerdo para la Infraestructura Transformadora y el Desarrollo Sostenible:

Se pretende ampliar la cobertura de los servicios básicos además de asegurar su menor costo, eficiencia y continuidad, sin dejar atrás las obras y proyectos de cada comunidad. Logrando la protección, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos naturales.

Se incluye la plataforma estratégica del Plan Municipal de Desarrollo, donde se establecen los acuerdos, acciones y estrategias que darán pauta para el desarrollo de las prioridades de gobierno.

En conjunto se establece la alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo, hace referencia a la construcción del escenario prospectivo (diagnostico), el cual identifica los factores que limitan el desarrollo e integra una visión al 2040, de acuerdo a su impacto y viabilidad.

III. Marco Jurídico

Marco legal y normativo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de esta Administración 2020–2024, está determinado por los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
- Ley de Planeación
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Lineamientos para la Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo al 2024

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Es responsabilidad del Municipio en su concepto de comunidad territorial de carácter público, que cuenta con personalidad jurídica propia, con capacidad política y administrativa, que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es su deber regirse por los lineamientos que de ella emanen.

En lo que se refiere al tema de planeación el sustento jurídico para la realización del Plan Municipal de Desarrollo se estipula en:

Artículo 25 tercer párrafo: “El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

Artículo 26 apartado A, párrafo primero: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

La Organización de las Naciones Unidas a través de su Asamblea General, adoptó un acuerdo internacional sin precedentes con urgencia al año 2030, para buscar un verdadero Desarrollo Sostenible, es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, a este acuerdo se le ha denominado Agenda 2030.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible, que abarcan las esferas económica, social y ambiental; esferas sobre las cuales hoy en día toda administración nacional, estatal y municipal debe basar sus ejes rectores de trabajo.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundial desde su creación, es decir desde septiembre de 2015, hasta el 2030. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Los 17 Objetivos de la Agenda se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. Es por eso que el presente trabajo está formulado atendiendo los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las metas e indicadores que establece la Agenda 2030.

Ley de Planeación

Artículo 2o.- “La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen representativo, democrático, laico y federal que la Constitución establece; y la consolidación

de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo en un medio ambiente sano;

III.- La igualdad de derechos entre las personas, la no discriminación, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV.- Las obligaciones del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

VII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y

VIII.- La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales."

Artículo 3o.- "Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen."

“Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.”

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Artículo 141, - “Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

Fracción VI. - Participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales y especiales, así como el del municipio.”

Artículo 144, - “Son facultades y obligaciones del Presidente municipal:

Fracción II.- Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal”.

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

Artículo 42.- “La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.”

“El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.”

“El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal.”

Artículo 45.- “En el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente.”

Artículo 48.- “El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo. El cual tendrá un término máximo de 15 días naturales para precisar sus observaciones al mismo, entendiéndose de que no hacer por escrito una respuesta oficial al Ayuntamiento se considerará la inexistencia de cualquier observación.”

“Posterior a esta acción, el Titular del Poder Ejecutivo Municipal remitirá al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en un término no mayor a seis meses contados a partir del comienzo de la administración, el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo para su análisis, a efecto de que se pueda emitir un acuerdo legislativo que contenga los comentarios pertinentes para su consideración en el Plan, entregando una copia del mismo a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo. El término para emitir el acuerdo legislativo por parte del Congreso del Estado no deberá ser mayor a 15 días naturales a partir de la fecha de recepción del documento, entendiéndose de que no hacerlo se dará por sentado que no hubo observación al documento.”

“Con base en las consideraciones emitidas por el Congreso del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo Municipal dará contestación de las mismas por escrito, justificando sus consideraciones finales y realizará en su caso, las adecuaciones que considere pertinentes para su publicación. En caso de presentarse las observaciones del Congreso del Estado de Hidalgo fuera de término, éstas podrán ser aplicadas en una posterior actualización del Plan. Durante los plazos que se mencionan en este artículo y el anterior inmediato, estará en vigor el último plan aprobado.”

ARTÍCULO 49.- “El Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para conducir el desarrollo del Municipio. Dichos Programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo, y su vigencia no excederá del periodo del gobierno municipal en que se apruebe, aunque sus proyecciones se refieran a un plazo mayor.”

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Artículo 60.- "Los presidentes municipales asumirán las siguientes:

I.- Facultades y Obligaciones:

g) Constituir el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, con la participación de representantes de los sectores público, social y privado, y de profesionistas y técnicos que residan dentro de su territorio; así como el Comité de Desarrollo Urbano Municipal, en los términos del Reglamento respectivo;

h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio. A más tardar, noventa días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano que contenga los Planes de Desarrollo Rural para los Pueblos."

Lineamientos para la Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo al 2024

"Actualizar los Planes Municipales de Desarrollo, brinda la oportunidad de trabajar y mejorar en lo que se está haciendo o falta por hacer. Motivo por el cual, se exhorta a los municipios a trabajar de manera coordinada y participativa para dicho proceso."

"Para ello, se utilizan distintos enfoques e instrumentos complementarios:

Un **enfoque poblacional** nos ayudará a identificar la dinámica demográfica y conocer las tenencias para los años venideros, este enfoque se sustenta en el desarrollo territorial y urbano, considerando la dinámica demográfica,

apoyándose en las herramientas de planeación estratégica y sistemas de información.”

“La **planeación estratégica** que permita encaminar a la administración municipal actual en la definición de: objetivos generales, estrategias, metas, prioridades de desarrollo integral, recursos, instrumentos y plazos de ejecución: vinculados con los instrumentos de planeación estatal y nacional.”

“Un **marco lógico** para planear, asignar y gestionar de forma óptima los recursos municipales, realizar un análisis sistemático de la situación que se necesita atender con un plan o proyecto estratégico y por último priorizar las necesidades críticas que el plan o proyecto pretende atender.”

IV. Misión

Ser un Municipio que trabaje de manera colaborativa con todos los sectores de la población de manera transparente en la gestión de los programas y proyectos, mejorando así las condiciones de manera integral de los ciudadanos ofreciendo oportunidades de crecimiento y desarrollo para los Maderenses.

V. Visión

Convertirse en un Gobierno de resultados, comprometido con los Maderenses, incluyente, transparente y cercano promoviendo la participación ciudadana, propiciando en un futuro la equidad e igualdad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

VI. Alineación al PND 2019 – 2024, PED 2022 – 2028 y ODS de la Agenda 2030

La alineación del Plan Nacional, Plan Estatal y los ODS, deriva de las acciones que se plantean en dichos documentos, en coordinación con un seguimiento y evaluación de los indicadores de interés público, orientados a coadyuvar en la equidad de género; para erradicar la desigualdad social. Tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como un compromiso común y universal de la Agenda 2030.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028		Plan Municipal de Desarrollo al 2024		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Acuerdo PMD	Objetivo del PMD	
1. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1. Un Gobierno itenerente y cercano al pueblo desde el primer día	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto con Paz Social	1.1. Capacitar al personal generando una cultura de integridad, prevención de la corrupción y eficiencia en trámites y servicios.	
		1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada		1.2. Dar una atención de calidad y con calidez humana	
		1.3. Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia		1.3. Gestionar cursos para todos los funcionarios en materia de transparencia y rendición de cuentas.	
		1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración		1.4. Promover una cultura de transparencia, acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales que permita a la sociedad garantizar estos derechos.	
		1.5. Fortaler el Sistema Estatal Anticorrupción		1.5. Establecer vinculación efectiva entre instancia de procuración de justicia y la policía municipal.	
		1.6. Finanzas Públicas		1.6. Fortalecer la administración de las finanzas públicas del Municipio, con mayor captación y recaudación de ingresos para obtener mayores participaciones, mediante administración correcta y responsable del gasto.	
		1.7. Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político		1.7. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los aspectos políticos, económicos y públicos.	
		1.8. Recuperación de la Paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana		1.8. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	
		1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia		1.9. Promover el estado de derecho para la igualdad de acceso a la justicia para todos.	
		1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto		1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto con Paz Social	

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028		Plan Municipal de Desarrollo al 2024		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Acuerdo PMD	Objetivo del PMD	
2. Política Social	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.1. Servicios de Salud	2. Acuerdo para el Bienestar Social	2.1. Garantizar una vida sana para los Maderenses.	
		2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.		2.2. Servir al pueblo en todas las áreas de adscritas a la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero.	
		2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres"		2.3. Fortalecimiento del tejido social a través de apoyos a los Maderenses.	  
		2.4. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.		2.4. Destinar apoyos a tecnologías de asistencia y aparatos para las personas discapacitadas del municipio.	 
		2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores.		2.5. Apoyar a las personas adultas mayores del Municipio.	  
		2.6. El poder las juventudes a través de su voz.		2.6. Fomentar en la juventud actividades de alto impacto para prevenir las adicciones.	  
		2.7. Atención a personas migrantes.		2.7. Establecer espacios de comunicación con las personas migrantes y apoyarlas en sus necesidades.	  
		2.8. Garantizar los derechos de los pueblos indígenas		2.8. Implementar proyectos de coconversión social entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.	   
		2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.		2.9. Promover la participación integral de la mujer así como de los hombres en el Municipio.	 
		2.10. Fomentar la práctica del deporte		2.10. Realizar convocatorias con clubs, equipos y organizaciones deportivas para el desarrollo de actividades deportivas.	 
		2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.		2.11. Focalizar apoyos a quienes habitan en comunidades de alta marginación o que viven en situación de pobreza.	 
		2.12. Objetivos Transversales para el Bienestar del Pueblo		2.12. Objetivos Transversales para el Bienestar social	   

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028		Plan Municipal de Desarrollo al 2024		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)					
Eje	Acuerdo	Objetivo	Acuerdo PMD	Objetivo del PMD							
3. Economía	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico próspero y dinámico	3.1. Lograr mediante una política de fomento económico el desarrollo y crecimiento local.							
		3.2. Trabajo y previsión social		3.2. Realizar trabajo coordinado a través de los delegados de las comunidades para detectar de manera precisa a las personas que viven en situación de pobreza.							
		3.3. Programa de transformación del sector agropecuario.		3.3. Impulsar la producción agropecuaria, mediante programas que ayuden a alcanzar el aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos.							
		3.4. Hidalgo potencia turística		3.4. Fomentar las actividades del sector turístico en el municipio, que contribuyan a la atracción de turistas y fortalezcan la economía del municipio.							
		3.5. Desarrollo integral de la política cultural		3.5. Fomentar la cultura mediante proyectos y programas con visión sostenible e inclusión de todos los habitantes del Municipio.							
		3.6. Educación para el futuro de Hidalgo		3.6. Impulsar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para los Maderenses.							
		3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico.		3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico próspero y dinámico							

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028		Plan Municipal de Desarrollo al 2024		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Acuerdo PMD	Objetivo del PMD	
2. Política Social	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible	4. Acuerdo para la Infraestructura y el Desarrollo Sostenible	4.1. Contribuir al desarrollo de obras públicas de impacto social y visión sostenible a través del diseño y gestión de proyectos de infraestructura.	  
		4.2. Planeación territorial y urbana		4.2. Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el Municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.	 
		4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente		4.3. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial.	   
		4.4. Cuidado del Medio Ambiente		4.4. Preservar el medio ambiente en el Municipio y la adaptación al cambio climático.	  
		4.5. Objetivos Transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora		4.5. Objetivos Transversales para la Infraestructura y el Desarrollo Sostenible.	    

VII. Planeación Participativa

La planeación participativa en el Municipio de Francisco I. Madero se dio en base al análisis del diagnóstico municipal, ya que consideramos que esta fortalece y determina el futuro del Municipio respecto a las necesidades.

Como mecanismo de participación ciudadana, se implementó una encuesta virtual, la cual se compone de temas relacionados con: Política y Gobierno, Finanzas Públicas, Seguridad Pública, Corrupción, Justicia, Deporte, Desarrollo Social, Bienestar, Salud, Participación Social, Empleo, Cultura, Desarrollo Económico, Educación, Turismo, Agropecuario, Industria, Comercio, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, Recursos Naturales, Desarrollo, Infraestructura, Desarrollo Territorial y Urbano, en los cuales los Maderenses expresaron su percepción y opinión para combatir y reducir las desigualdades sociales, además de votar por el tema de mayor interés de acuerdo a las necesidades que tiene cada uno.

Para el desarrollo de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se logró la participación de alrededor de 1, 646 Maderenses del Municipio.

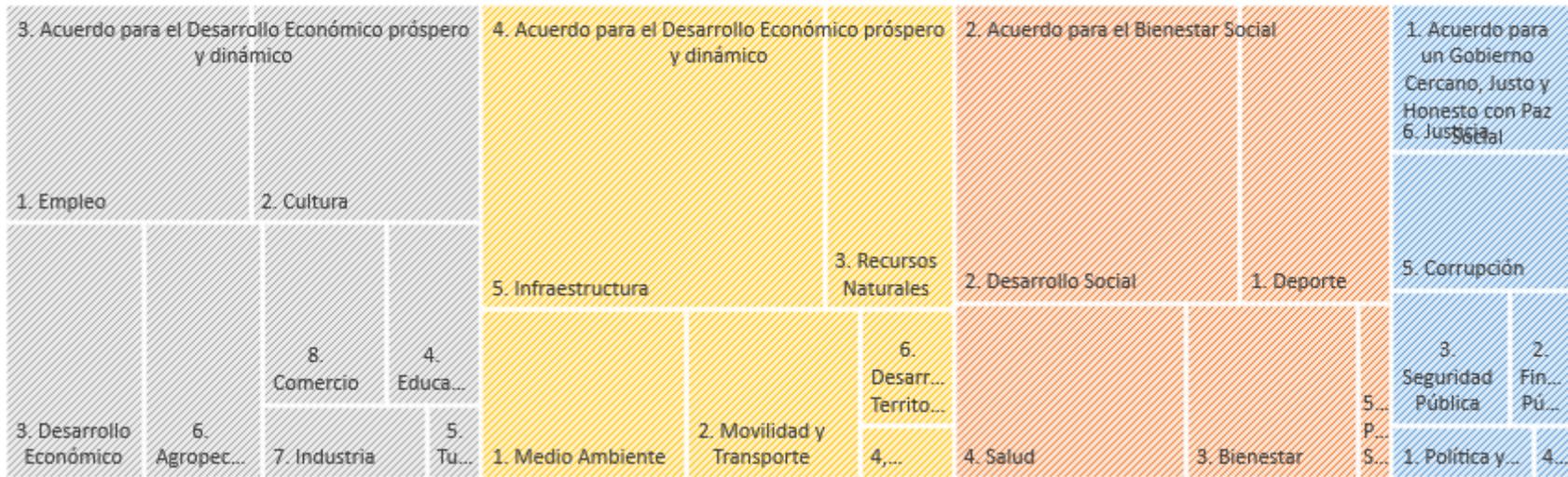


El espacio que se brindó para la participación y el dialogo entre la administración pública municipal y los Maderenses fue mediante una encuesta virtual en donde los ciudadanos podían comentar sobre el tema de mayor interés o de acuerdo a sus necesidades. En el grafico se puede apreciar lo siguiente:

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS MADERENSES

- 1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto con Paz Social
- 2. Acuerdo para el Bienestar Social
- 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico próspero y dinámico
- 4. Acuerdo para el Desarrollo Económico próspero y dinámico

1,646



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la encuesta de participación ciudadana, 2023.

Acuerdo 1; justicia y corrupción con una participación de 60 y 56 respectivamente, en el Acuerdo 2; desarrollo social con 189 y deporte con 100, posteriormente en el Acuerdo 3; empleo (118) y cultura (111) y, por último, el Acuerdo 4; Infraestructura con 231 y recursos naturales con 87. Esto no significa que los demás temas sean menos importantes, por lo que se atenderán a todos de manera prioritaria.

VIII. Diagnóstico Municipal

Población

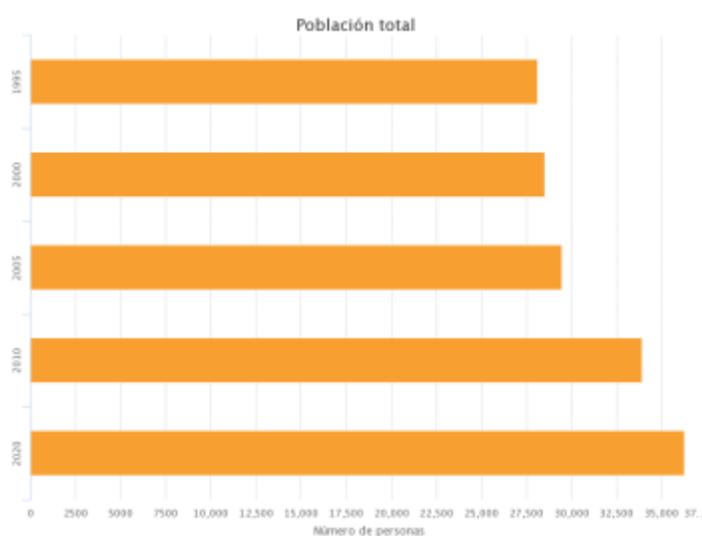
Francisco I. Madero se comprende de 36, 248 habitantes compuesta por 17, 296 hombres y 18, 952 mujeres. En 1995 contaba con una población de 28, 125 para el año 2020 tuvo un crecimiento de 8, 123 en cuanto a población. Teniendo una relación de 91.5 hombres por cada 100 mujeres en 2010, 91.1 hombres por cada 100 mujeres en 2015 y 91.3 hombres por cada 100 mujeres en 2020. De 2010 a 2020 la tasa de crecimiento poblacional ha disminuido. (INEGI, 2020).



Fuente: Censos y conteos de población y vivienda, 2020.

Para el proceso de legitimación del Estado a través de la rendición de cuentas solicita que la población confíe en el gobierno municipal de Francisco I. Madero. Para ello, se requiere que el gobierno municipal disminuya los niveles de incidencias que configuran la corrupción y la administración sea un referente de transparencia. Actualmente se sabe que

un buen desempeño del orden municipal incide en lograr su legitimación y al combatir a la corrupción. La rendición de cuentas es la revisión métrica del cumplimiento de los objetivos de la política pública por parte de la sociedad, es decir, el desempeño del Estado. Es fundamental que el proceso para legitimar al Estado sea mediante la rendición de cuentas, el desempeño de las instituciones públicas de la revisión de las políticas públicas mediante la rendición de cuentas, todo ello debe orientarse a revisar el correcto uso de los recursos públicos.



Periodo	Número de personas
2020	36,248
2010	33,901
2005	29,466
2000	28,492
1995	28,125

Periodo	Hombres por cada 100 mujeres
2020	91.3
2015	91.1
2010	91.5
2005	89.3
2000	89.2
1995	98.8

Fuente: Censos y conteos de población y vivienda, 2020.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se entiende a la gobernanza como el arte o la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

Transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo a información del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017; Los ingresos totales brutos del municipio de Francisco I. Madero para el año 2015 fueron de \$69,072,202.00 de los cuales fueron captados \$1,189,147.00 por impuestos, \$2,375,395.00 por derechos, \$185,044.00 por productos y \$ 1,342,466.00 por aprovechamientos.

Los egresos netos que se registraron en el municipio de Francisco I. Madero para el año 2015 fueron por la cantidad total de \$69,072,202.00 millones de pesos de los cuales \$32,316,894.00 fueron de servicios personales, \$6,400,168.00 de materiales y suministros, \$10,691,047.00 de servicios generales, \$4,427,966.00 de transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas; y \$86,766.00 en bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Vinculación e inclusión ciudadana

Se presentaron ante el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 2 iniciativas, las cuales serán discutidas por los diputados y en su caso podrán ser aprobadas en esta LXV Legislatura; la primera es referente a Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el decreto 215 de la sexagésima legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo que declara a la gastronomía del estado como patrimonio cultural la gordita de panza de res. La segunda iniciativa es para que el Municipio sea nombrado “Cuna del Magisterio Hidalguense” ya que, de 100 habitantes, 45 son trabajadores de la educación.

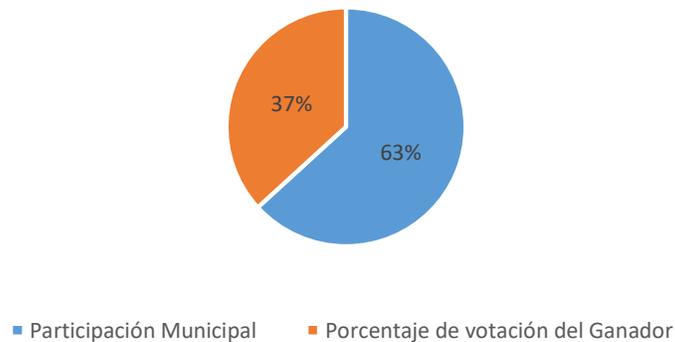
Participación ciudadana

En las elecciones para presidentes municipales 2020, se registró una participación ciudadana votante del 63 % esto según el reporte preliminar del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, 2020.

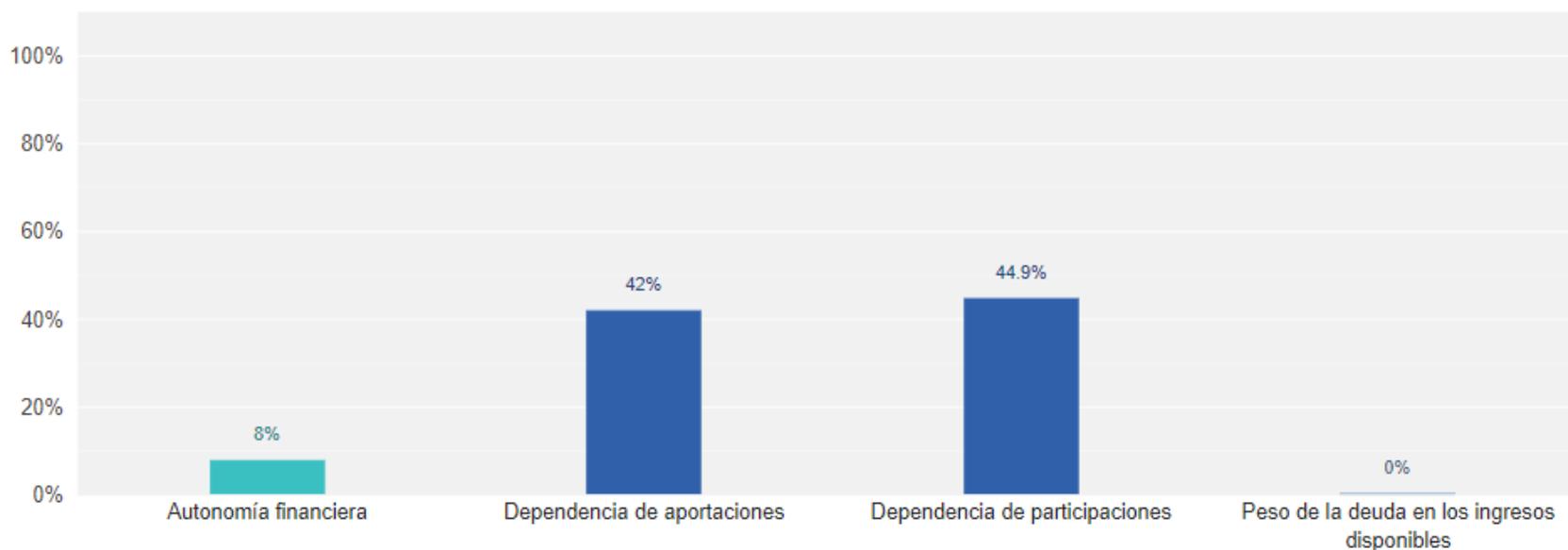
COPLADEM

Como principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática, se cuenta con el COPLADEM, el cual es un comité público en el que le corresponde la planeación, consulta, concertación y coordinación de acciones la meta es el promover la participación activa, interdisciplinaria y comprometida de los sectores público, social y privado en el desarrollo sostenible del Municipio en base a la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. (LPPEH, 2016)

Participación Elecciones Municipales Francisco I. Madero
2020



Finanzas municipales



NOMBRE	DESCRIPCIÓN
 Autonomía financiera	Porcentaje de los ingresos totales de un municipio o alcaldía que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social.
 Dependencia de aportaciones	Porcentaje que representan las aportaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.
 Dependencia de participaciones	Porcentaje que representan las participaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.
 Peso de la deuda en los ingresos disponibles	Porcentaje que representa la deuda adquirida por un municipio o alcaldía, respecto a los ingresos que puede utilizar para pagarla.

Autor: INEGI.

Fecha de publicación: 2013,2014,2015,2016.

Nombre del producto: Finanzas públicas estatales y municipales.

Acceso en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

Seguridad y Tránsito

Según el índice de paz en México en su edición 2021 elaborado por el Instituto para la economía y la paz (IEP) ubica al estado de Hidalgo como la sexta entidad más segura del país sin embargo no se pueden desatender los problemas principales en la incidencia de delitos así como su prevención, por lo que en el orden municipal propiamente se generan estrategias para que Francisco I. Madero siga siendo un municipio con paz y seguridad para todos sus habitantes; como punto de partida se tiene que fortalecer y robustecer los objetivos así como las estrategias en materia de seguridad pública, estas acciones muestran el compromiso que tienen las instituciones y cuerpos de seguridad pública para salvaguardar y hacer valer íntegramente los derechos de los ciudadanos, el problema de la inseguridad es uno de los asuntos que afecta a distintos sectores de Francisco I. Madero, por lo que este gobierno, está instrumentando diversas acciones estratégicas para solventar los problemas que derivan este problema social.

Prevalencia delictiva

Las denuncias con mayor ocurrencia durante diciembre de 2020 en el municipio de Francisco I. Madero según el *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)*; fueron Violencia Familiar (8,00), Daño a la Propiedad (3,00) y Lesiones (3,00), las cuales abarcaron un 51,9% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en diciembre de 2019 y diciembre de 2020, aquellas con mayor crecimiento fueron Daño a la Propiedad (200%), Despojo (100%) y Violencia Familiar (33,3%).

Percepción de la seguridad y del delito

De acuerdo a la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*, busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación

con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El término de denuncia, es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado.

En 2019, 39.5% de los hombres mayores de 18 años de Hidalgo percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 25.2% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio alto percibieron mayor seguridad (60.3%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico alto (39.9%).

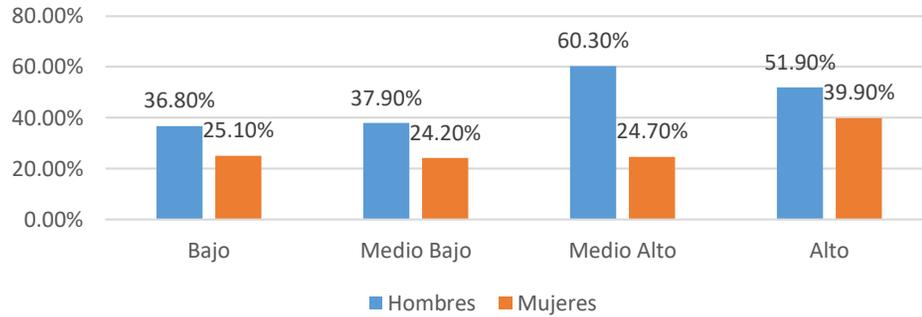
Tránsito seguro

El municipio de Francisco I. Madero cuenta con los elementos policiacos para atender el flujo de tránsito vehicular y vialidad con estricto apego a la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo.

El municipio cuenta con 8 camionetas, 1 vehículo y 3 motocicletas destinadas al tránsito y vialidad municipal. De acuerdo a datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017; se registró que el tránsito de vehículos de motor que transitan en el municipio el 99% son automóviles particulares y únicamente el 1% representan camiones de pasajeros.

Seguridad y Tránsito

Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Hidalgo (2019)



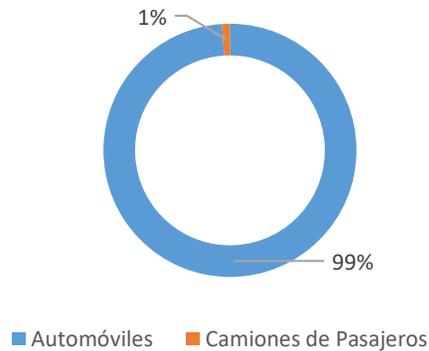
Fuente: Elaboración propia con datos de la [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\)](#).

Denuncias según bien afectado en Francisco I. Madero 2020



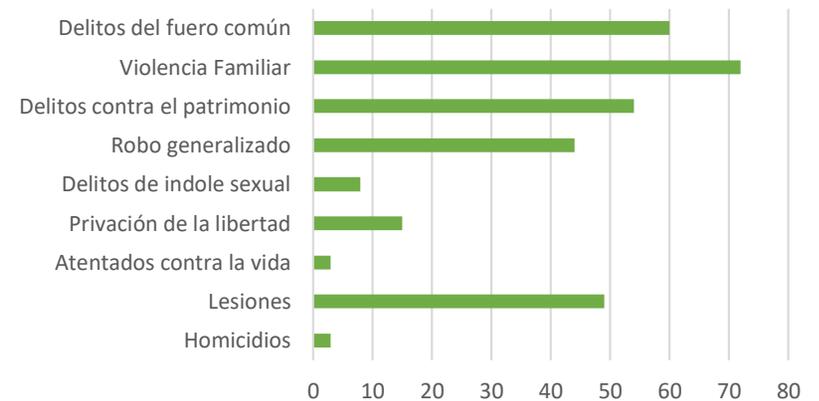
Fuente: Elaboración propia con datos del [Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública \(SESNSP\)](#).

Vehículos de motor registrados en circulación en Francisco I. Madero según clase y tipo de servicio 2016

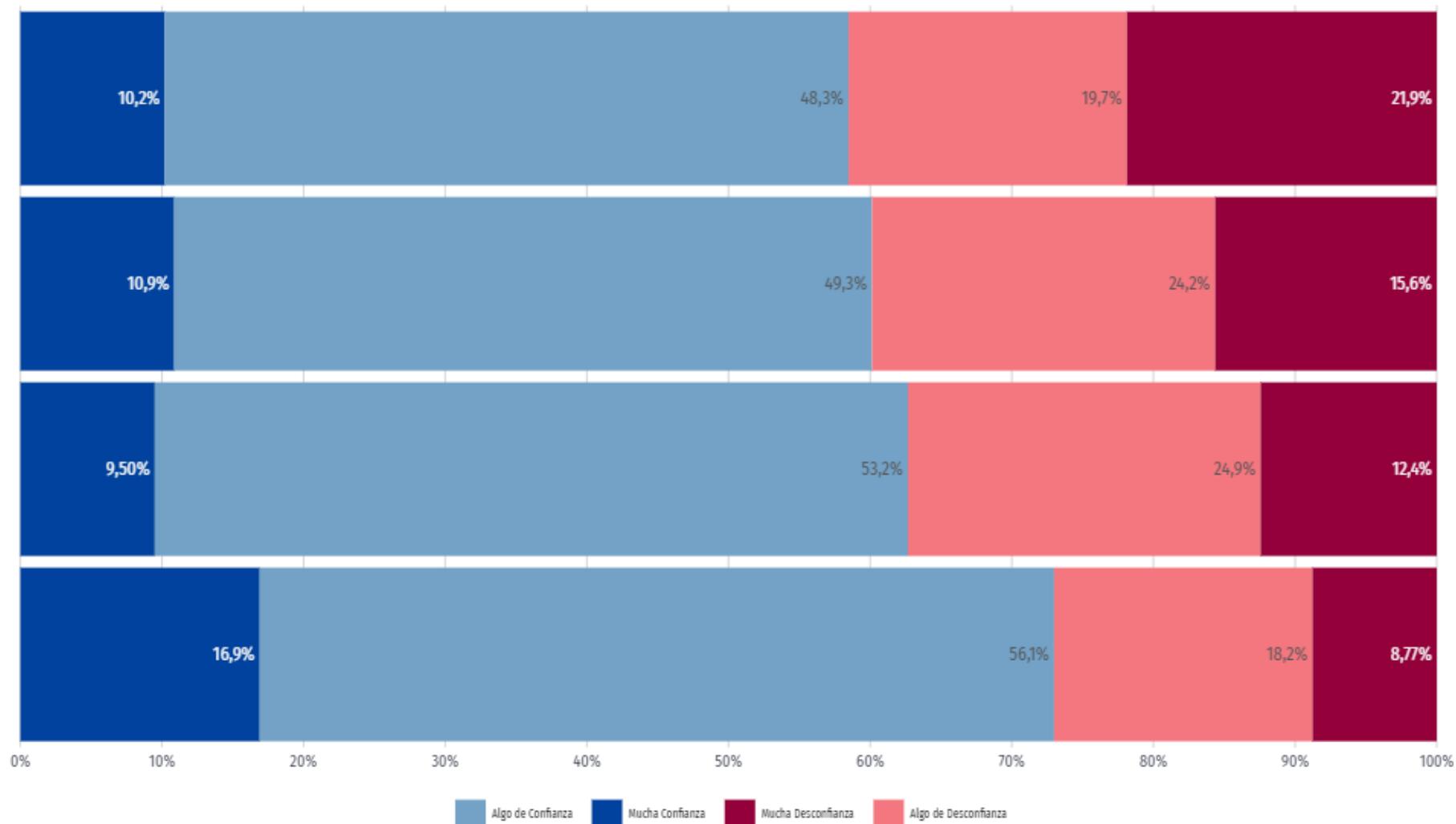


Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo 2017

Tipos de delitos cometidos en Francisco I. Madero 2020



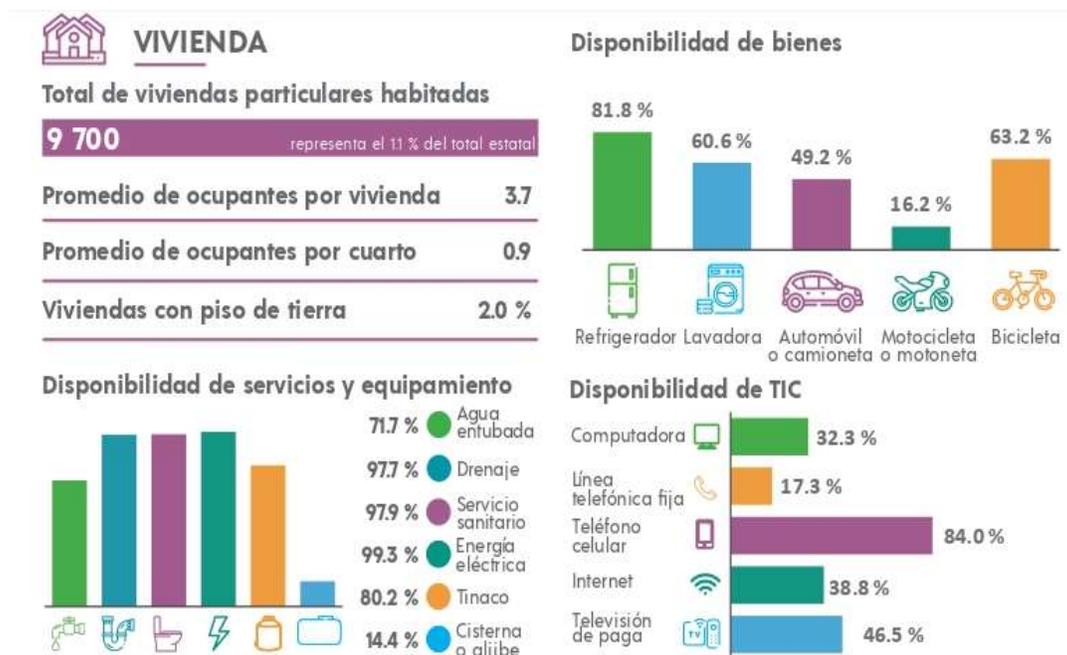
Confianza en autoridades en Hidalgo (2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de la [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\)](#).

Bienestar Social

Para poder instaurar medidas estratégicas para combatir la pobreza y el rezago social es necesario conocer el panorama actual. La pobreza y la marginación repercuten negativamente por la exclusión no solo de bienes materiales, sino también por las variables que afectan a la calidad de vida y al desarrollo óptimo de una persona o familia, como son; el acceso de los servicios básicos de asistencia social que abordan a la educación y servicios de salud, vivienda e ingresos. Desde este enfoque el nivel situacional en pobreza de la población de México que habita en zonas y lugares adversos, con pocos servicios, resalta factores de riesgo y vulnerabilidad social, que afecta la participación en la producción y consumo de bienes y servicios que limitan la calidad de vida.



Fuente: Censos y conteos de población y vivienda, 2020.

En México, el CONEVAL en 2020 estimó que hay 70.9 millones de pobres por ingreso, el 56.7% de la población, registrando un aumento de entre 6.1 y 10.7 millones de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por

ingresos. A nivel estatal, en 2018 el CONEVAL determinó que el 43.8% de la población de Hidalgo vivía en situación de pobreza, es decir, 1,311,100 personas, aproximadamente. De este universo, el 37.8% (cerca de 1,129,600 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 6.1% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 181,500 personas).

En ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Hidalgo fue de 38.9%, es decir, 1,162,100 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia (alimentación vivienda, educación, seguridad social, acceso a los servicios de salud). Al mismo tiempo, 3.8% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 113,600 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

Rezago educativo

Según la Dirección de prospectiva y evaluación así como el departamento de prospectiva e información externa de la Secretaría de Educación Pública el censo de la población de 15 años o más tienen rezago educativo (SEP 2015), en Francisco I. Madero se ubicó una población de 26, 444 habitantes de 15 años a más de los cuales 1,034 son analfabetas representando un 5.3% del universo poblacional evaluado, 2,545 habitantes no tienen primaria terminada representando el 9.6% , sin secundaria terminada 3,619 habitantes representando el 13.7% dando un total de rezago educativo de 7,562 habitantes con rezago educativo representando el 28.6% del bloque poblacional evaluado.

Educación

En cuanto a nivel de escolaridad el 3.9% de la población de Francisco I. Madero no cuenta con escolaridad, sólo el 47.1% tiene nivel básico, el 22.3% nivel medio

superior, el 26.3% nivel superior y el 0.3% no especifica su escolaridad. (INEGI, 2020).

Acceso a la seguridad social

De acuerdo con la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza es posible identificar a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

Según los indicadores de pobreza de CONEVAL, 2015 en Francisco I. Madero hay 17,950 habitantes en pobreza, 1,704 en pobreza extrema, 16,246 en pobreza moderada. En cuestión de vulnerabilidad hay 9,648 habitantes vulnerables por carencia social, 1,732 vulnerables por ingreso y 5,013 habitantes no pobres y no vulnerables.

Otros indicadores de pobreza y rezago son los siguientes: rezago educativo 4,774 habitantes, carencia por acceso a los servicios de salud 6,394, carencia por acceso a la seguridad social 24,028, carencia por acceso calidad y espacios de la vivienda 2,094 habitantes, carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda 4,204 y carencia por acceso a la alimentación 6,206 habitantes.

Acceso a servicios básicos de vivienda

Según datos del Censo de población y vivienda INEGI, 2020; de las 9,702 viviendas particulares habitadas en Francisco I. Madero 9,338 viviendas disponen de agua potable del servicio público de agua, 173 viviendas de pozo comunitario, 8 de pozo particular, 10 viviendas de pipas, 39 obtienen agua potable de otras viviendas y 6 viviendas de otros lugares.

En Francisco I. Madero según la disponibilidad de drenaje por vivienda particular habitada hay 9,453 viviendas que disponen de drenaje mientras que 227 no disponen.

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas particulares habitadas en el municipio el 98.735 de las viviendas disponen de energía eléctrica y únicamente el 1.16% no dispone según datos del Anuario estadístico y geográfico del estado de Hidalgo.

Acceso a servicios de salud

Según el Censo de población y vivienda INEGI, 2020 de los 36,248 habitantes totales del municipio hay 25,600 habitantes afiliados a servicios de Salud por instituciones de los cuales 3,649 están afiliados al IMSS, 6,983 habitantes al ISSSTE, 55 habitantes están afiliados al ISSSTE Estatal, 179 a Pemex, defensa o Marina, 14,684 habitantes están afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar, 126 a IMSS BIENESTAR, 86 habitantes a instituciones privadas, 46 habitantes están afiliados a otras instituciones y 10,648 habitantes del municipio no están afiliados a ningún servicio o Instituto de Salud.

Calidad y espacios de vivienda

Según datos del Censo de población y vivienda INEGI, 2020; de las 9,702 viviendas particulares habitadas en Francisco I. Madero según el tipo de piso con el que cuentan hay 6,885 viviendas con piso de cemento o firme, 2,602 de madera, mosaico u otro recubrimiento y únicamente 190 viviendas son de piso de tierra.

En Francisco I. Madero hay un total de 12,627 viviendas particulares de las cuales 9,702 son habitadas, según la clase y tipo de vivienda particular se compone por 7,380 casa única en el terreno, 2,254 casa que comparte terreno con otra, 9 dúplex, 6 departamento en edificio, 24 vivienda en vecindad o cuartería, 13 Local no construido para habitación, 7 refugio y 7 no especifican.

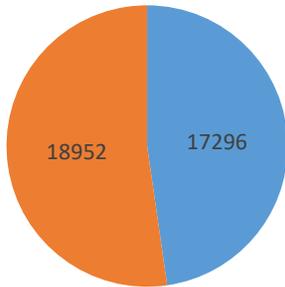
Inclusión social

El Gobierno del Estado de Hidalgo en alineación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contempla dentro del Plan Estatal de Desarrollo los 17 objetivos de la agenda 2030.

La concentración de esfuerzos y acciones realizadas tanto en el sector gubernamental como de la sociedad civil permitirán generar bienestar social, lo que progresivamente permitirá la reconstrucción del tejido social en Francisco I. Madero.

Bienestar Social

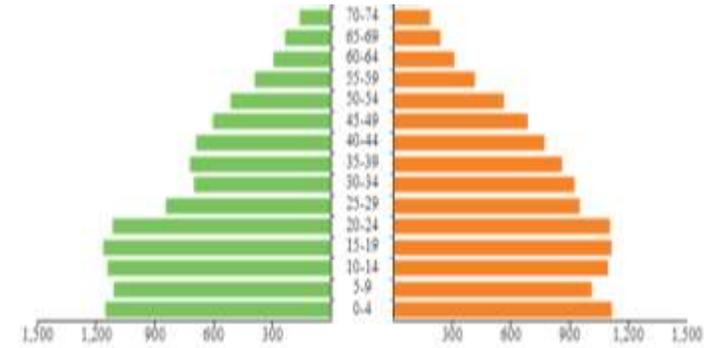
Población Total de Francisco I. Madero



■ Hombres ■ Mujeres

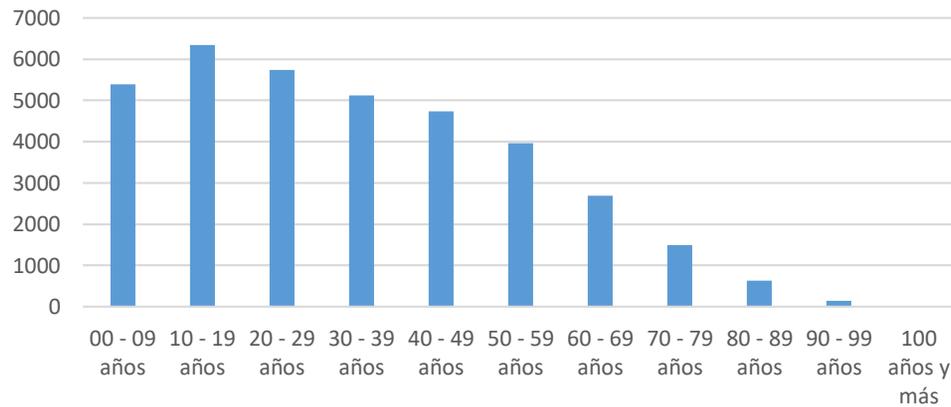
Relación Mujeres-Hombres:	91.5
Por cada 100 mujeres hay 91.5 hombres.	
Edad Mediana:	26
La mitad de la población tiene 26 o menos.	
Razón de Dependencia por Edad:	54.2
Por cada 100 personas en edad reproductiva (15 a 64 años) hay 54.2 en edad de dependencia (menores a 15 años o mayores de 64 años).	

Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda, INEGI 2020.



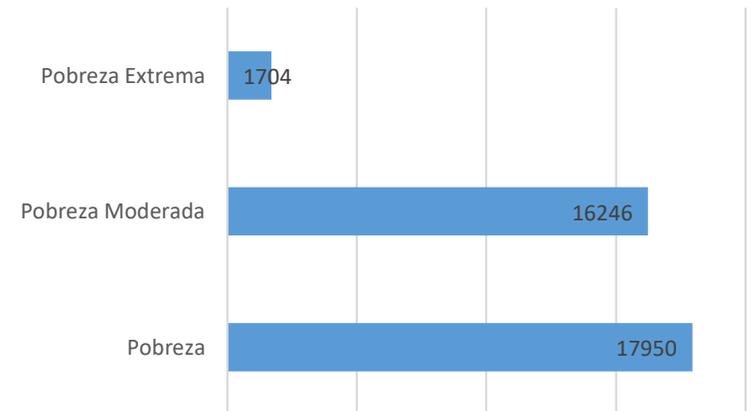
Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda, INEGI 2020.

Número de habitantes por edad en Francisco I. Madero

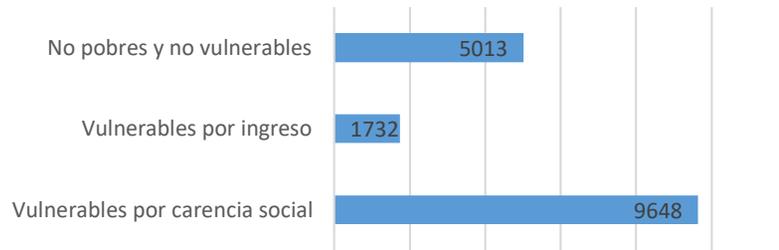


Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

Indicadores de Pobreza (Número de habitantes)

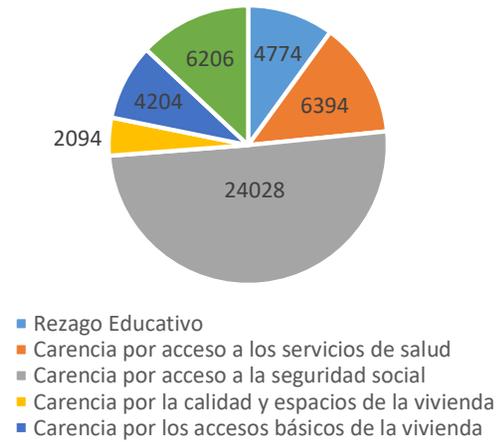


Indicadores de Pobreza (Número de habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

Indicadores de Pobreza (Número de habitantes)



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE FRANCISCO I. MADERO

Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolaridad	Ingreso per cápita anual (Dólares PPC)	Tasa de Mortalidad infantil	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Posición del IDH 2015	Cambio en la posición del IDH entre 2010 y 2015
9.0	14.3	2504.6	8.8	0.698	0.939	0.746	0.788	147	70

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

Salud pública

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad genera”.



Fuente: Censos y conteos de población y vivienda, 2020.

Prevención

Según la Dirección de Atención de Primer Nivel IMSS e ISSSTE, en la capacidad de respuesta en unidades de primer nivel de atención se encuentran 9 consultorios generales y 1 consultorio dental, en los cuales se cuenta con 10 médicos, 4 enfermeras, 4 odontólogos, 1 psicólogo, 5 administrativos y 11 otros, y las unidades de primer nivel de atención se encuentran ubicadas 2 en cabecera municipal, 1 en colonia Dengantzha, 1 colonia Lázaro Cárdenas, 1 colonia El Rosario y 1 San Juan Tepa.

Calidad

En Francisco I. Madero se registraron 19,946 afiliados en el año 2016 por la Secretaría de Salud y se registró un total de 43,833 consultas.

Cálculos por técnicas de estimación para áreas pequeñas (Francisco I. Madero) a partir de ENSANUT, Encuesta Intercensal 2015 y registros administrativos. Prevalencia de enfermedades para los municipios de México 2018 (INEGI).

Accesibilidad

Según el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, la población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud en Francisco I. Madero de atención al usuario según institución para el 2016 registró un total de 31,926 usuarios de los cuales se presentan en las siguientes instituciones: ISSSTE 6,933, IMSS-PROSPERA 5,782 y SSA 19,211.

Disponibilidad

El personal médico de las instituciones del sector público de salud en Francisco I. Madero según institución para el 2016, registró un el total de 18 personales médicos de los cuales en las siguientes instituciones ISSSTE 2, IMSS-PROSPERA 1 Y SSA 15 (Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017).

Tabla que muestra el porcentaje de la población con alguna enfermedad

Estimador	Porcentaje de la población de 20 años y más con obesidad	Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de hipertensión	Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes
Valor	29.7	20.4	11.9
Error estándar	3.8	2.5	1.0
Límite inferior de confianza	23.4	16.3	10.3
Limite Superior de Confianza	36.0	24.6	13.5
Coeficiente de variación	12.9	12.4	8.2

Salud Pública

Indicadores de Atención en Salud

Cobertura de Atención en Salud por Tipo de Institución

Institución	Población	%
SSH	24,966	67.04
IMSS PROSPERA	1,728	4.64
IMSS	2,268	6.09
ISSSTE	6,748	18.12
OTRAS	1,531	4.11
TOTAL	37,241	100.00

Hospitales de Referencia

Hospital	Dirección
Hospital General Actopan	Calle Carlos Mayorga No. 55, Col Chapultepec, C.P. 42500 Actopan, Hgo. Tel. 7272173
Clinica Hospital ISSSTE Pachuca	Carretera México-Pachuca Km 86.5 S/N, Col ISSSTE, Pachuca, Hgo. Tel. 7113370

Capacidad Instalada en Salud por 1er Nivel y 2do. Nivel de Atención

Institución	Servicios de Salud		IMSS-Prospera		IMSS		ISSSTE		Cruz Roja
Localidad									
Dengantzha	1	-	-	-	-	-	-	-	-
El Rosario	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Lázaro Cárdenas (Colonia el Mexe)	1	-	-	-	-	-	-	-	-
San Juan Tepa	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Tepatepec	1	-	1	-	-	-	1	-	-
TOTAL	5	0	1	0	0	0	1	0	0

Fuente: Dirección de Atención de Primer Nivel. IMSS, ISSSTE, Cruz Roja.

Infraestructura en Salud con Riesgo

CLUES	Unidad	Condiciones de la Unidad
HGSSA001240	SAN JUAN TEPA	POR INFRAESTRUCTURA: FILTRACIONES DE AGUA.

Fuente: Dirección de Atención de Primer Nivel. IMSS, ISSSTE

Riesgos en Salud

BRUCELOSIS
CANCER CERVICO UTERINO
HEPATITIS
TUBERCULOSIS
VIH SIDA
ACCIDENTES
ALCOHOL
COLERA
MORTALIDAD MATERNA
PALUDISMO
RABIA
DENGUE

Semaforización del riesgo

Alto
Medio
Medio bajo
Bajo
Muy bajo
Sin riesgo

Riesgos por Desastres Naturales

GRANIZADA
SISMOS
TORMENTAS
SEQUIAS
DESLIZAMIENTOS
INUNDACIONES

Riesgos Sanitarios

Riesgos Asociados a Elementos Biológicos
Riesgos Asociados a Elementos Químicos
Riesgos Asociados a Elementos Físicos

Capacidad de Respuesta en Unidades de Primer Nivel de Atención

Unidad	Consultorios				Recursos Humanos					
	Generales	Dentales	Médicos	Enfermeras	Odontólogos	Psicólogos	Nutriólogos	Administrativos	Otros	
HGIMO000474 TEPATEPEC	2	-	2	2	-	-	-	-	-	
HGSSA001206 TEPATEPEC	3	1	4	14	4	1	-	5	11	
HGSSA001211 DENGANTZHA	1	-	-	3	-	-	-	-	-	
HGSSA001223 LÁZARO CÁRDENAS COLONIA EL MEXE	1	-	2	3	-	-	-	-	-	
HGSSA001235 EL ROSARIO	1	-	1	3	-	-	-	-	-	
HGSSA001240 SAN JUAN TEPA	1	-	1	4	-	-	-	-	-	
TOTAL	9	1	10	4	0	0	0	5	11	

Fuente: Dirección de Atención de Primer Nivel. IMSS, ISSSTE

Crecimiento económico y trabajo de calidad

En Francisco I. Madero hay un gran potencial para el crecimiento económico, se cuentan con espacios para la creación de infraestructura pública y privada, así como una privilegiada ubicación geográfica que beneficia la producción agrícola y el desarrollo ganadero.

Cabe destacar que los empleos de Francisco I. Madero vinculan a las personas con la sociedad y la economía en las que viven. El acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa, asalariado o por cuenta propia; es un factor fundamental para la mejora de las condiciones de vida de las personas. La generación de ingreso promueve y fortalece el crecimiento de la sociedad, ya que las personas cuentan con los recursos para la adquisición de bienes y servicios que necesitan.



Fuente: Censos y conteos de población y vivienda, 2020.

Empleo e ingreso

Según el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, especifica que la población ocupada y su distribución porcentual en Francisco I. Madero según división ocupacional para el 2015 es de un total de 12,664 habitantes de los

cuales el 29.76% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, el 12.31% trabajadores agropecuarios, el 18.24% trabajadores en la industria y el 38.49% comerciantes y trabajadores en servicios diversos.

La población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica en Francisco I. Madero para el 2015 con un total de 12,664 habitantes, en el sector de actividad primario se presenta el 18.23%, sector de actividad secundario el 17.29%, comercio 14.58% y servicios el 48.32%.

Los trabajadores asegurados en el IMSS en Francisco I. Madero según relación laboral para 2014-2016 se definió con un total de 249 trabajadores, de los cuales 221 son trabajadores permanentes, 27 trabajadores eventuales urbanos y trabajadores eventuales del campo.

Las características de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal en Francisco I. Madero para el 2013 fueron de 1,635 unidades económicas, de las cuales 3,164 pertenecen al personal ocupado dependiente de la razón social, 842 personal ocupado remunerado dependiente de la razón social y 80 personal ocupado no dependiente de la razón social.

De igual manera las características de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal en Francisco I. Madero según remuneraciones (millones de pesos) el total es de 36 millones de pesos, de los cuales la producción bruta total es de 455 millones de pesos, consumo intermedio 77 millones de pesos, valor agregado censal bruto 378 millones de pesos y el total de activos fijos asciende a los 149 millones de pesos.

Inversiones

De acuerdo a cifras del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, la inversión pública ejercida en Francisco I. Madero según finalidad para 2016, con un total de 75,193 millones de pesos, 46,962 millones de pesos para gobierno,

17,623,962 millones de pesos para desarrollo social y 10,608 millones de pesos para desarrollo económico.

Desarrollo económico desde lo local

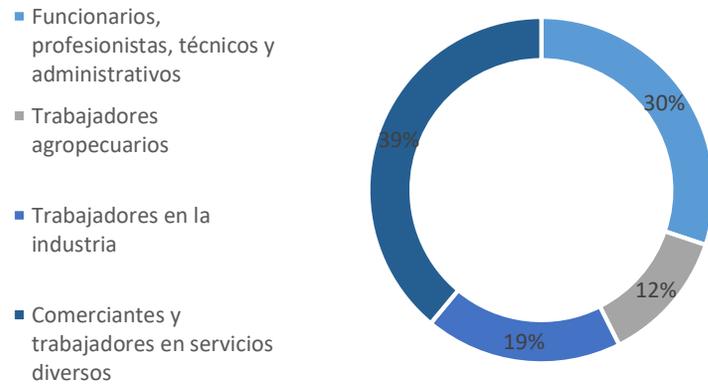
Con datos estadísticos obtenidos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, las unidades de comercio y de abasto en operación que se ubicaron en Francisco I. Madero para 2016 se encuentran 5 tiendas diconsa, 1 tianguis, 2 mercados públicos y un solo centro de acopio de granos y oleaginosas.

Según datos del Censo Económico INEGI, 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Francisco I. Madero fueron Comercio al por Menor (885 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (241 unidades) e Industrias Manufactureras (225 unidades).

A su vez los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Francisco I. Madero fueron comercio al por menor (\$412 millones), minería (\$124 millones) y comercio al por mayor (\$114 millones).

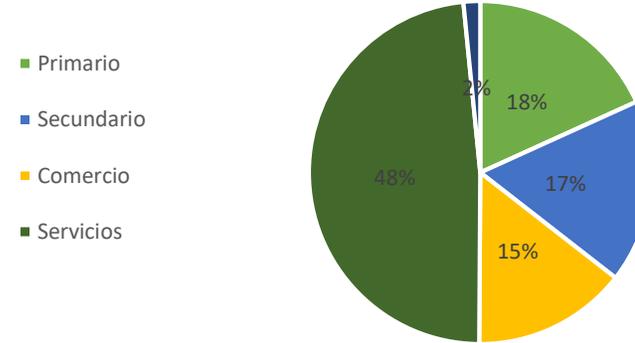
Crecimiento Económico e Impulso al Trabajo

Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional 2020



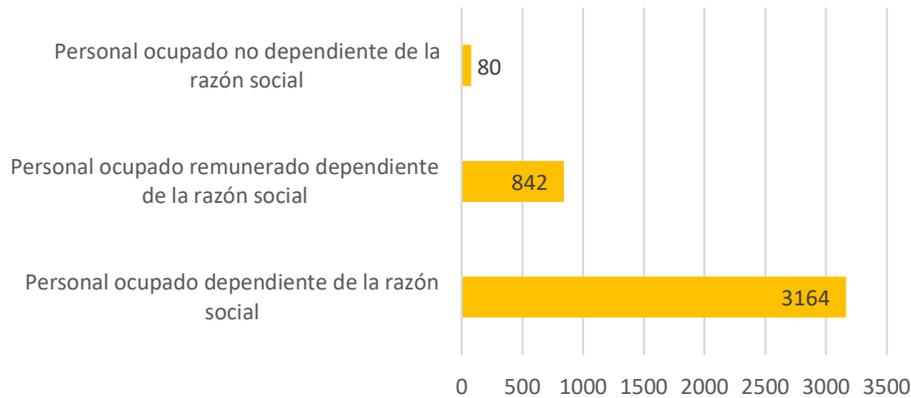
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2020

Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica 2020



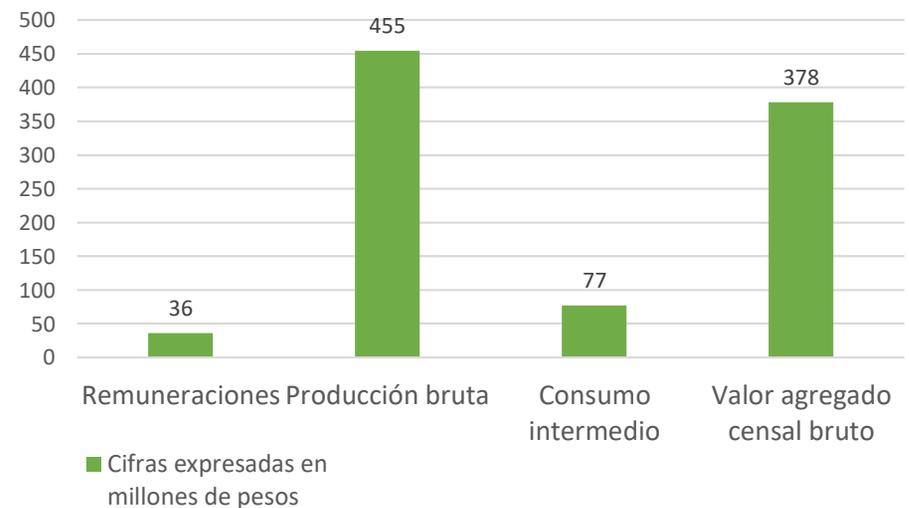
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2020

Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal 2020



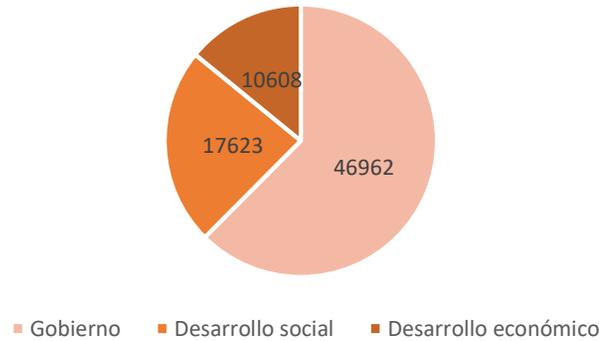
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2020

Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal 2020



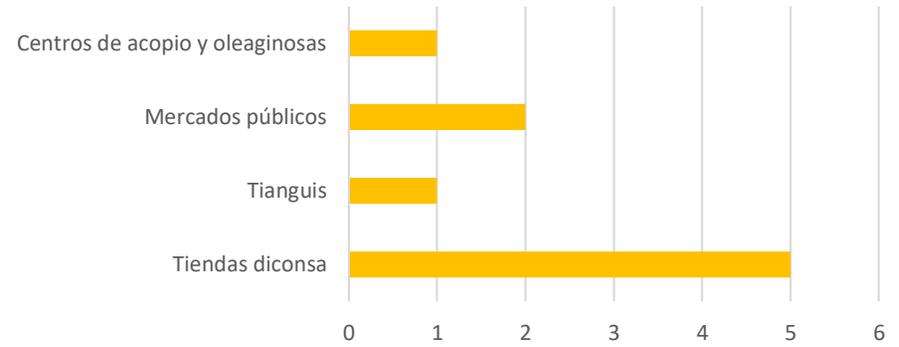
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2020

Inversión pública ejercida por el municipio de Francisco I. Madero según finalidad 2020 (Cifras en miles de pesos).



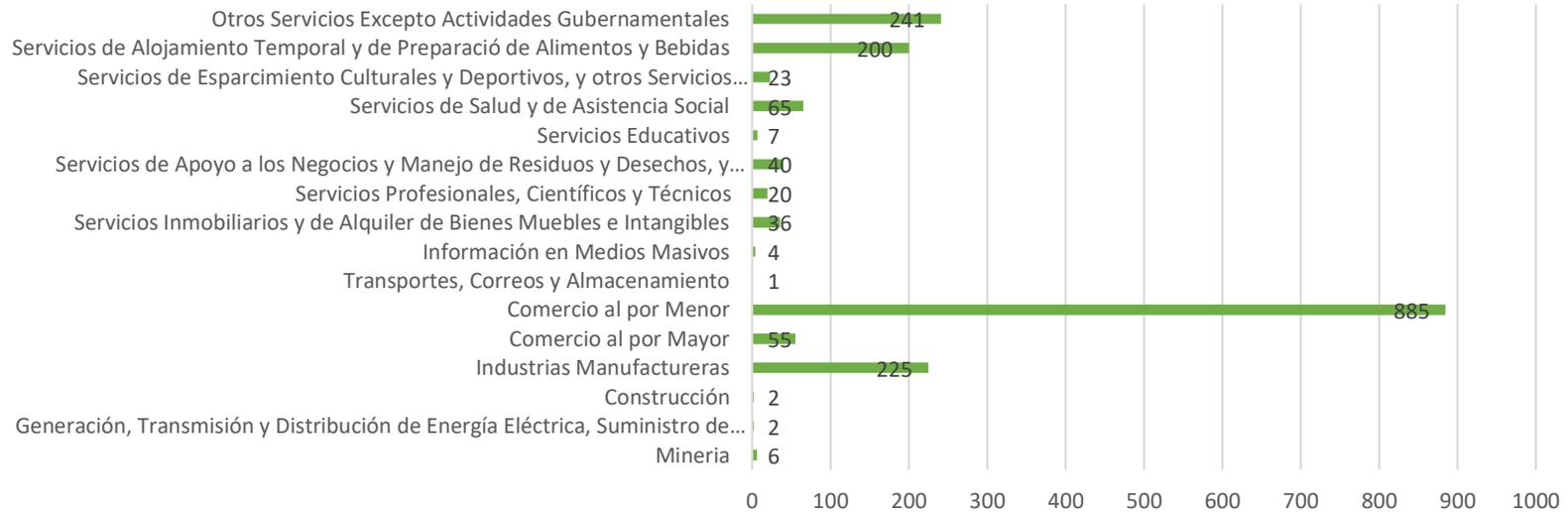
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2020

Unidades de Comercio y de abasto en operación por municipio 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2020

Unidades económicas según sector económico en 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos INEGI, 2020.

Educación

El rezago educativo es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria. (INEGI, Censo de población y vivienda 2020, s.f.)



Fuente: Censos y conteos de población y vivienda, 2020.

En cuanto a nivel de escolaridad el 3.9% de la población de Francisco I. Madero no cuenta con escolaridad, sólo el 47.1% tiene nivel básico, el 22.3% nivel medio superior, el 26.3% nivel superior y el 0.3% no especifica su escolaridad. (INEGI, 2020 y 2021)

Alfabetización

La tasa de alfabetización en personas de 15 a 24 años es de 99.4% y de 25 años y más de 93.9%, lo que representa una alta alfabetización en los Maderenses. (INEGI, 2020 y 2021)

Según los datos del censo de población y vivienda (INEGI) 2020, la población de 18 años y más en Francisco I. Madero según condición de alfabetismo indica que la población alfabetizada es de 12,450 hombres y 13,791 mujeres y la población analfabeta es de 505 hombres y 845 mujeres.

En el censo de inicio de curso 2020 – 2021 de la Secretaría de Educación pública se registraron un total de 10,841 alumnos en el municipio y un total de 589 docentes en Francisco I. Madero.



Fuente: Censos y conteos de población y vivienda, 2020.

La población de 3 años y más en Francisco I. Madero según condición de asistencia escolar de los cuales asisten 5,361 hombres y 5,313 mujeres y la población que no asiste es de 11,320 hombres y 13,004 mujeres.

La población de 3 años y más en Francisco I. Madero según escolaridad son: sin escolaridad 1,998, educación básica 19,441, educación media superior 6,162 y educación superior 6,963 (INEGI 2020).

Disponibilidad

En Francisco I. Madero según datos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo en el censo de inicio de curso 2020 – 2021 se registraron un total de 75 planteles e instituciones educativas de las cuales 1 platel pertenece a educación especial, 28 a educación preescolar, 30 a educación primaria, 8 planteles a educación secundaria, 5 a educación media superior, 2 instituciones de capacitación para el trabajo y un plantel de educación superior.

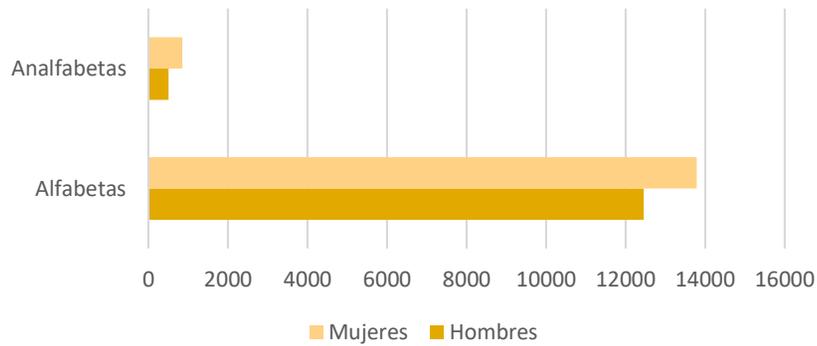
Según el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2020, planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres en uso a inicio de cursos en Francisco I. Madero ciclo escolar 2015-2016 se encuentran 54 planteles, 456 aulas, 11 bibliotecas, 18 laboratorios y 7 talleres.

Cultura

Según el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2020, las bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios en Francisco I. Madero se encuentran; 3 bibliotecas públicas, personal ocupado 8, 11, 666 títulos, 12,677 libros en existencia, 34,895 consultas realizadas y 106,699 usuarios.

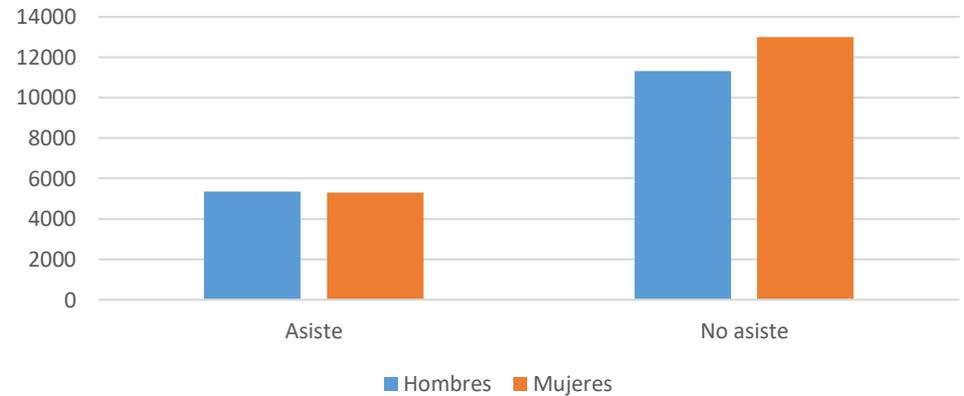
Educación y Cultura

Población de 15 años y más de Francisco I. Madero según condición de Alfabetismo 2020



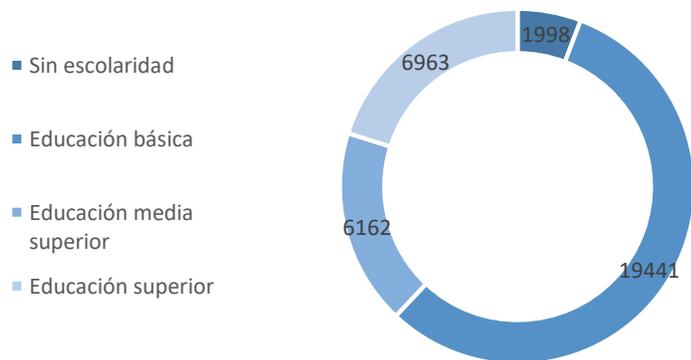
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2020

Población de 3 años y más en Francisco I. Madero según condición de asistencia escolar 2020



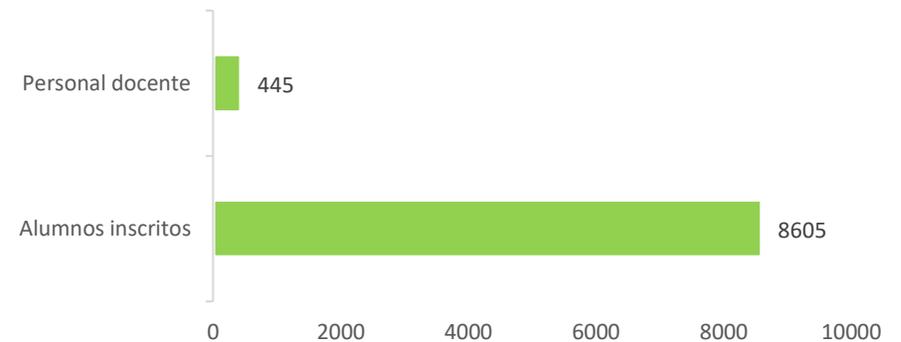
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2020

Población de 3 años y más en Francisco I. Madero según escolaridad 2020



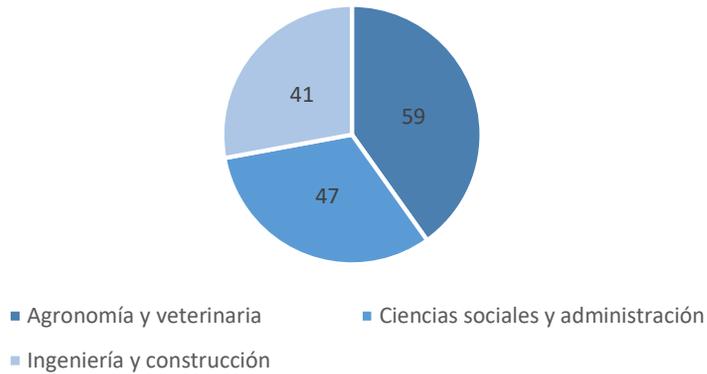
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2020

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior a inicio de curso ciclos escolares 2020 - 2021



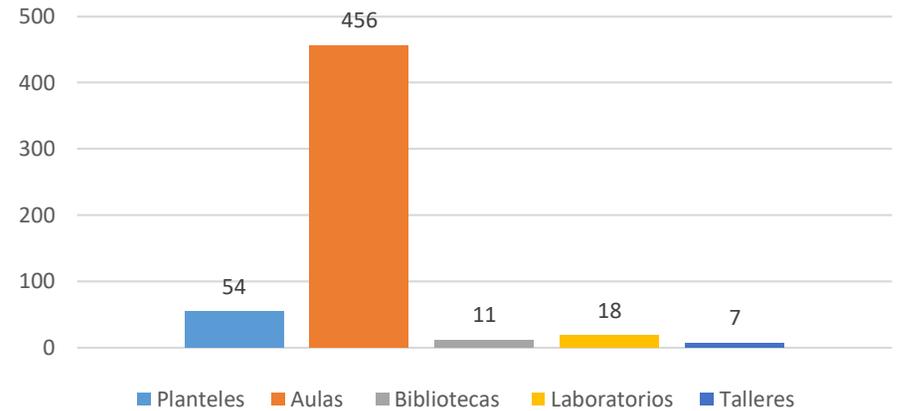
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2020

Alumnos titulados en educación superior de la modalidad escolarizada por campo de formación académica ciclo escolar 2020 - 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2020

Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres en uso por municipio ciclo escolar 2020 -2021



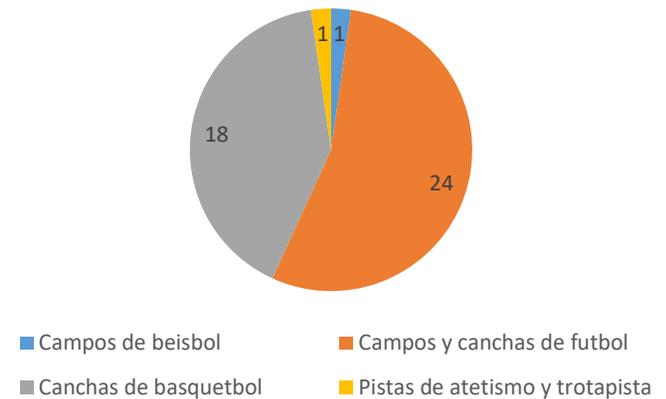
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2020

Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2020

Áreas o espacios deportivos registrados en el Instituto Hidalguense del Deporte por municipio 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2020

Sostenibilidad

Si bien el municipio cuenta con una geografía privilegiada que le permite tener sostenibilidad para sus habitantes, no se encuentra en una región de riesgos geológicos ni en una zona de riesgo alimentario; se precisa que las generaciones futuras de Francisco I. Madero deben de desarrollarse en un entorno sano que les permita contribuir con el desarrollo del municipio por ello se debe optar por la configuración de estrategias que no comprometan los recursos futuros que a ellos les corresponden, bajo este enfoque de desarrollo municipal articulado es importante analizar los factores que permitan una sostenibilidad social, medioambiental y económica para el municipio con el principal objetivo de beneficiar a los habitantes de Francisco I. Madero respaldado por información precisa que permita la implementación de estrategias acertadas en este rubro.

Social

En Francisco I. Madero hay un total de 12,627 viviendas particulares de las cuales 9,702 son habitadas, según la clase y tipo de vivienda particular se compone por 7,380 casa única en el terreno, 2,254 casa que comparte terreno con otra, 9 dúplex, 6 departamento en edificio, 24 vivienda en vecindad o cuartería, 13 locales no construido para habitación, 7 refugios y 7 que no especifican.

En Francisco I. Madero hay 33,207 habitantes que son originarios del estado de Hidalgo, 2,753 son nacidos en otra entidad federativa, 257 nacieron en Estados Unidos y 31 en otro país.

La Población de 5 años y más en Francisco I. Madero según la causa de migración entre 2015 y 2020 se compone de la siguiente manera: 156 habitantes por buscar trabajo, 137 por oferta laboral, 581 por reunirse con la familia, 229 habitantes por matrimonio, 141 por motivos de estudio, 70 por

temas de inseguridad, 4 habitantes por desastres naturales, 18 por deportación y 141 habitantes por otras causas.

 **MIGRACIÓN**
Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



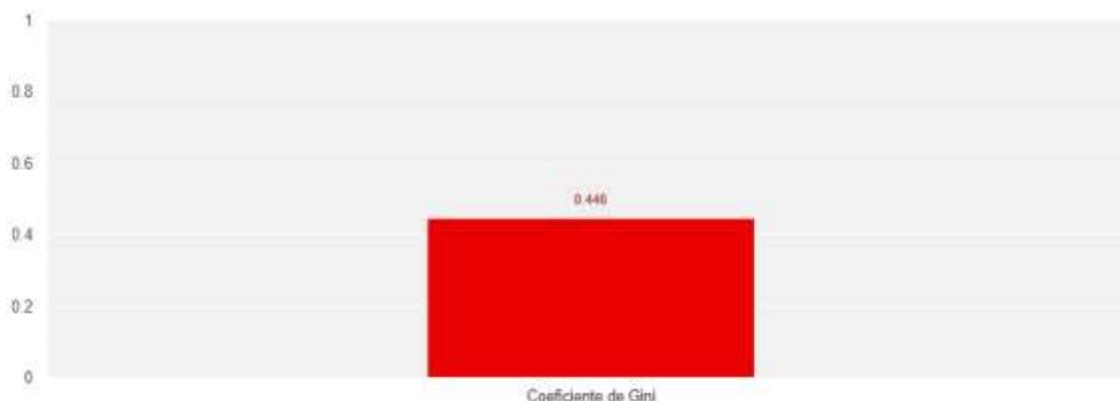
² De 5 años y más.

Fuente: Censos y conteos de población y vivienda, 2020.

Económica

El coeficiente de GINI mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población. Describe qué porcentaje del ingreso está acumulado en qué la población en una economía. Un valor cercano a 1 refleja mayor desigualdad. Si el valor está cerca de cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso, según el indicador que CONEVAL

Coeficiente de Gini



refiere para el municipio de Francisco I. Madero es del 0.446 de un rango de 0 – 1.

Medioambiental

Según datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, la superficie beneficiada por obras de construcción de suelos forestales del Programa Nacional Forestal en Francisco I. Madero según tipo de obra se registró un total de 52 hectáreas de las cuales 42 hectáreas en obras para el control de erosión laminar y obras para el control de erosión en cárcavas.

Las unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal en Francisco I. Madero según modalidad de reforestación para 2016, de las cuales 44,200 unidades vegetales establecidas en el terreno y 6,808 superficie reforestada (hectáreas).

Las viviendas particulares habitadas en Francisco I. Madero según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos para 2015, mediante la forma de eliminación de residuos con un total de 9,054 viviendas, el 89.05% entregan a servicio público de recolección, el 0.63% tiran en el basurero público o colocan en contenedor o deposito, el 9.53% queman basura y el 0.57% entierran o tiran en otro lugar (Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2020).

Con datos de la estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación INEGI, 2017; se registró un total de 11,705 vehículos en tránsito en Francisco I. Madero entre el año 2016 y 2017.

Automóviles			Camiones de pasajeros		Camiones y camionetas para carga			Motocicletas
Oficial	Público	Particular	Público	Particular	Oficial	Público	Particular	Particular
5	40	6 568	4	7	10	114	4 891	66

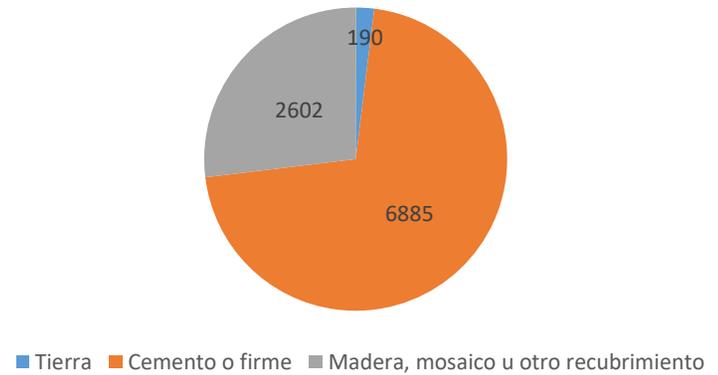
Sostenibilidad

Total de viviendas particulares en Francisco I. Madero



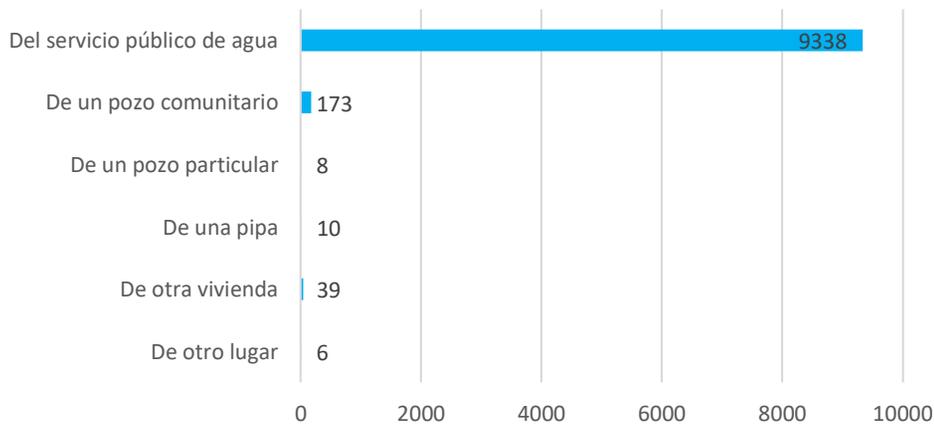
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Viviendas particulares habitadas según tipo de piso



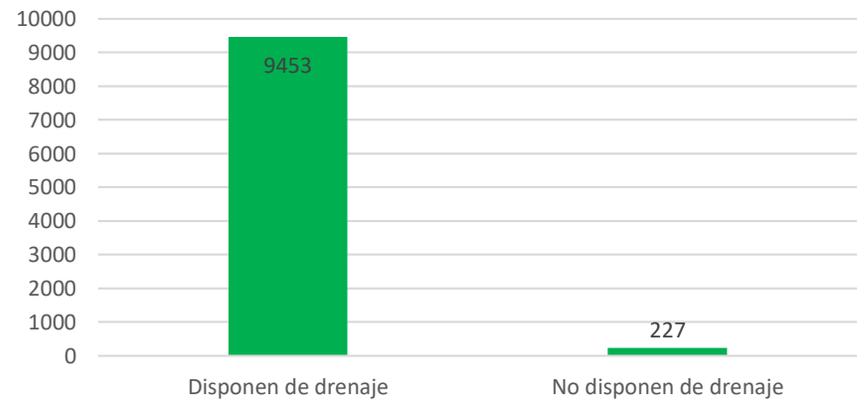
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Viviendas particulares habitadas que disponen de fuentes de abastecimiento de agua potable 2020



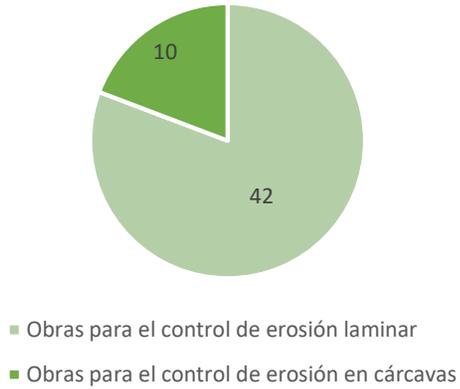
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de drenaje



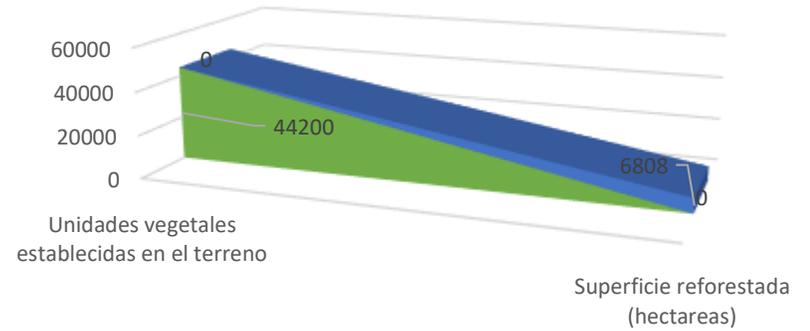
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Superficie beneficiada por obras de consevacion de suelos forestales del Programa Nacional Forestal en Francisco I. Madero segun tipo de obra 2020 (Hectáreas).



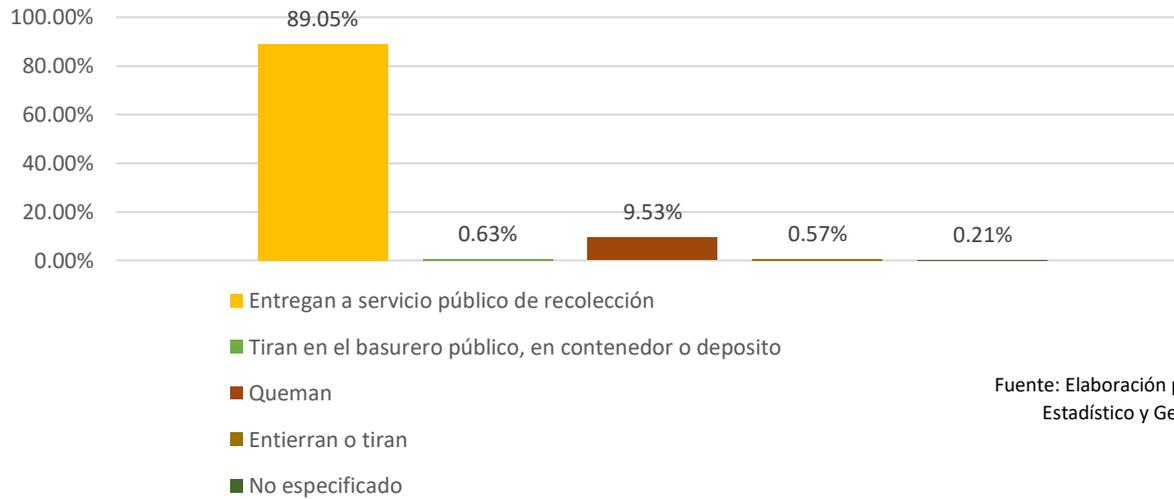
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2020.

Unidades vegetales establecidas en supercie reforestada por el Programa Nacional Forestal por municipio segun modalidad de reforestación 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2020.

Viviendas particulares habitadas en Francisco I. Madero según distribución porcentual de eliminacion de residuos 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2020.

ACCIONES, OBJETIVOS Y/O ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR O SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL MUNICIPIO

Mejora de la Gestión Pública Municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la Administración Municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del Gobierno Municipal, vigilando y evaluando el desempeño de las distintas áreas de la administración municipal para promover la productividad, eficiencia y eficacia a través de la implantación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, así como vigilar en su ámbito el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de servidores públicos.

Estrategias:

1. Capacitar a los servidores públicos para que brinden una mejor atención a los ciudadanos en trámites y servicios.
2. Realizar evaluaciones internas de desempeño para mejorar la eficiencia y eficacia.
3. Trabajar coordinadamente con Contraloría Interna para obtener menos quejas y denuncias ciudadanas.

Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía. Implementar las normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoría, que deben observar las

dependencias, órganos y organismos municipales descentralizados, previa consulta con la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Contraloría de Administración Pública Estatal.

Estrategias:

1. Dar a conocer el código de ética y conducta del Municipio.
2. Realizar auditorías internas como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.
3. Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio.

Hacienda Pública Municipal

A través de la eficiente asignación de los recursos y del ejercicio transparente y responsable, fortalecer la administración de las finanzas públicas del Municipio, con mayor captación y recaudación de ingresos para obtener mayores participaciones, mediante administración correcta y responsable del gasto. Fortalecer el funcionamiento municipal, a través de la recaudación, así como la buena administración de las finanzas públicas municipales y apoyos financieros que otorga el estado. Inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal, en congruencia con el presupuesto de egresos.

Estrategias:

1. Administrar de manera eficiente los recursos públicos en pro de la ciudadanía.
2. Realizar una Ley de Ingresos apegada a lo establecido y en beneficio de los Maderenses.
3. Elaborar el Presupuesto de Egresos con programas presupuestarios que atiendan las demandas y necesidades del Municipio.

Planeación Municipal Democrática y Participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales, con el fin de alcanzar, consolidar, armonizar los objetivos y estrategias del gobierno.

Estrategias:

1. Promover la capacitación y actualización de servidores públicos responsables de emitir políticas públicas de cada sector del municipio, sobre herramientas y procedimientos para incorporar la perspectiva de género en la planeación local y de procesos de programación presupuestal.
2. Realizar una alineación entre la planeación, programación, ejecución del gasto, monitoreo y evaluación.
3. Monitorear a las áreas o personal con incidencia baja de desempeño en sus actividades dentro de la administración.

Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables en el municipio para proveer igualdad de oportunidades que les permitan el desarrollo igualitario.

Estrategias:

1. Diagnosticar a las personas o grupos vulnerables del Municipio y apoyarlos para su bienestar.
2. Generar autoempleo para hombres y mujeres de Francisco I. Madero.
3. Gestionar programas sociales que apoyen a los niños, niñas, jóvenes, personas de edad y con discapacidad.

Impulso a la Educación

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el Municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia para potencializar las habilidades, capacidades y destrezas de la población. Contribuir a la mejor calidad y cobertura de la educación básica mediante una mayor gestión de inversión en infraestructura básica educativa y en acciones de fortalecimiento del aprendizaje.

Estrategias:

1. Promover cursos y talleres de educación para las niñas, niños y adolescentes.
2. Fomentar la lectura en el Municipio para reducir el índice de alfabetización,
3. Gestionar becas para alumnos que más lo necesiten.

Gestión de la Salud Pública

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el Municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de Gobierno Federal y

Estatat en la detecció i contenció de malalties epidemiològiques i les campanyes d'atenció a la salut pública. Garantitzant en tot moment el dret a la protecció de la salut amb qualitat i calidesa.

Estratègies:

1. Crear una clínica que pugui atendre a la ciutadania que ho requereixi.
2. Garantir l'accés a la salut de les Maderenses.
3. Realitzar campanyes de promoció a la salut, malalties de transmissió sexual, etc.,

Deporte y Recreación

Incrementar els espais esportius, el desenvolupament d'activitats que fomentin hàbits de cultura física i esportiva en la població del Municipi. Promovint l'activitat física i la recreació mitjançant jocs, esports, activitats recreatives, educació física o exercicis programats.

Estratègies:

1. Promoure el deporte entre els joves, mitjançant torneigs de bàsquetbol, futbol i voleibol.
2. Donar manteniment als espais que se troben habilitats per al deporte.
3. Realitzar convenis que promuevan el deporte en el Municipi.

Desarrollo local dinámico e innovador

Fortalecer l'economia del Municipi i el desenvolupament local amb esquemes que afavoreixin l'atracció d'inversions i el creixement del mercat intern de forma sostenible i incluyente. Lograr mitjançant una política de foment

económico, la atracción y retención de inversiones en el municipio en los sectores de la industria, el comercio y los servicios.

Estrategias:

1. Dar a conocer mediante redes sociales la gastronomía del Municipio para generar atracción turística.
2. Dar mantenimiento a los atractivos turísticos del Municipio para darlos a conocer.
3. Implementar que los negocios establecidos tramiten su licencia de funcionamiento y así aumentar la recaudación.

Trabajo de Calidad

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidad en el Municipio, permanente y mejor remunerada para la población, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Así mismo coadyuvar al proceso de integración laboral de nuestra población para contribuir al mejoramiento de su nivel de vida, mediante la orientación adecuada y oportuna.

Estrategias:

1. Brindar diferentes capacitaciones a la población para que puedan emprender algún negocio.
2. Acceso a financiamiento para emprendimientos locales.
3. Ofrecer oportunidades de autoempleo.

Comercio, Abasto y Servicios

Ayudar y contribuir a consolidar el comercio como unidades económicas en beneficio del desarrollo del Municipio que favorezca la mejora

regulatoria como una práctica para generar un ambiente de negocios competitivo. Promover políticas públicas que incentiven la modernización, inversión y desarrollo sustentable del sector agropecuario municipal, que garanticen la elevación del nivel de vida de los habitantes del agro municipal.

Estrategias:

1. Promover que el comercio ambulante en el Municipio sea regulado.
2. Realizar inspecciones a los negocios establecidos.
3. Brindar facilidades de pago a los comerciantes.

Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería

Impulsar y fomentar la producción agropecuaria, mediante programas que ayuden a alcanzar el aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos. Incentivar la organización de pequeños productores para la creación de empresas comercializadoras, principalmente de maíz, frijol y alfalfa con el objetivo de que sean los productores quienes participen en mayor medida en los procesos de valor agregado de las diferentes redes de valor.

Estrategias:

1. Contribuir a generar una agricultura sostenible en el municipio.
2. Desarrollar capacidades técnicas y organizativas de los productores, así como una mayor articulación institucional.
3. Generar programas de capacitación a agricultores para la optimización de agua para en sus sembradíos.

Protección del Medio Ambiente en el Municipio

Preservar el medio ambiente en el Municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

Estrategias:

1. Promover una cultura colectiva del mal cuidado y abuso de los recursos naturales.
2. Realizar proyectos para la reforestación de áreas verdes.
3. Gestionar inversión para alternativas de generación de energías verdes.

Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el Municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos. Contribuir al desarrollo de obras públicas de impacto social y visión sostenible a través del diseño y gestión de proyectos de infraestructura y mejoramiento de calles y vialidades en el municipio.

Estrategias:

1. Promover el mejoramiento del entorno del municipio.
2. Realizar obra pública que genere impacto social.
3. Mejorar las calles y vialidades del Municipio.
4. Implementar una planeación sostenible para mejorar la movilidad.
5. Ejecutar obras de calidad.

Servicio de Agua Potable Eficiente y Suficiente

Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del Municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

Estrategias:

1. Concientizar el cuidado de agua potable.
2. Fomentar el pago de servicio de agua potable.
3. Realizar campañas para preservar los recursos naturales.

Desarrollo del Servicio de Drenaje y Alcantarillado Sanitario

Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales, así como garantizar el tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente.

Estrategias:

1. Mejorar la calidad del servicio, evitando la contaminación.
2. Brindar mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado para un mejor servicio.

Servicios Municipales Eficientes y Sostenibles

Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

Estrategias:

1. Mantener las calles y espacios públicos del municipio libres de basura y residuos.
2. Crear contenido informativo en redes sociales para las habitantes del municipio enfocado al buen manejo de residuos en el hogar.
3. Vincular entre los delegados de las comunidades y el gobierno municipal para detectar a los habitantes que estén haciendo un mal manejo de sus residuos.

Disposición Final de Residuos Sólidos con un Manejo Sostenible

Coordinar la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia en el Municipio.

Estrategias:

1. Implementar una reingeniería de rutas y horarios en puntos estratégicos (implementando el toque de campana), que facilite la recolección de los residuos sólidos urbanos.
2. Coordinar programas de alcantarillado con los trabajos de manejo de residuos sólidos para evitar presencia de basura en drenajes y alcantarillado.
3. Realizar una campaña de concientización a la población para adoptar hábitos de separación y reciclaje de residuos sólidos.

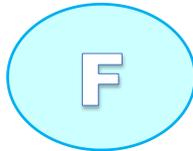
IX. FODA

FODA EXTERNO			
Municipio:	Francisco I. Madero		
<div style="border: 2px solid cyan; border-radius: 50%; width: 60px; height: 60px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;"> F </div> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">Fortalezas</p>	<div style="border: 2px solid magenta; border-radius: 50%; width: 60px; height: 60px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;"> O </div> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">Oportunidades</p>	<div style="border: 2px solid green; border-radius: 50%; width: 60px; height: 60px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;"> D </div> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">Debilidades</p>	<div style="border: 2px solid yellow; border-radius: 50%; width: 60px; height: 60px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;"> A </div> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">Amenazas</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. La principal fuente de ingresos es el comercio al por menor 48.8% 2. El 80% de las calles del Municipio tienen pavimentación asfáltica, ya que cuenta en promedio con alta accesibilidad de acuerdo al CONEVAL. 3. Tepatepec se distingue por contar con el Distintivo de Pueblos con Sabor para impulsar el turismo por medio de su gastronomía. 4. El ciclismo es el deporte que predomina en el centro del municipio y sus comunidades. 5. El 60.9% de la población es económicamente activa (PEA). 6. Disponibilidad de servicios y equipamiento 71.7% agua entubada, 97.7% drenaje, 92.9% servicio sanitario, 99.3% energía eléctrica, 80.2% cuentan con tinaco y el 14.4% 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 478 habitantes del Municipio de Francisco I. Madero hablan alguna lengua indígena Otomí, Náhuatl. Mixe. 2. Servicios y conectividad en la vivienda el 38.8% tiene acceso a internet, el 32.3% disponen de un computador y el 84% disponen de un celular. 3. Los principales grados académicos de la población de Francisco I. Madero son Secundaria (8.34k personas o 31.5% del total), preparatoria o Bachillerato General (5,42k personas o 20.4% del total) 4. Derivado de que hay 4.2% de personas con alguna discapacidad se requiere hacer un proyecto de movilidad y tránsito integral (INEGI. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2020) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El principal medio de transporte es la combi y el autobús, por lo que se genera tráfico en las principales calles del centro, tiempo de traslado al trabajo y colegio es de aproximadamente 33.7 y 21.6 minutos respectivamente. 2. La tasa de analfabetismo de Francisco I. Madero en 2020 fue de 4.64%. Del total de población analfabeta, 37.9% correspondió a hombres y 62.1% a mujeres. 3. En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Francisco I. Madero fueron discapacidad física (720 personas), discapacidad visual (674 personas) y discapacidad auditiva (381 personas). 4. No se cuenta con la señalética que sirve como comunicación visual, mejor movilidad, seguridad transnente y turismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Francisco I. Madero tiene una desigualdad social de 0.34 de acuerdo al índice de GINI. 2. Las principales carencias sociales de Francisco I. Madero en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación con 44% en pobreza moderada y 4.23% en pobreza extrema. 3. Las denuncias con mayor ocurrencia durante Abril 2022 fueron Robo(8), Otros delitos del Fuero Común (5) y Daño a la Propiedad (4), las cuales abarcaron un 63% del total de denuncias al mes.
FORTALEZAS INTERNAS		FORTALEZAS EXTERNAS	

Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/francisco-i-madero-13023?redirect=true#foreign-trade>
 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020)
 INEGI. Censo de y Vivienda 2020. SNEIG. Información de Interés Nacional

FODA INTERNO

Municipio:	Francisco I. Madero	
Dependencia:	Presidencia Municipal	



Fortalezas

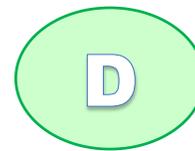
1. Experiencia del personal con mayor con antigüedad.
2. Conocimiento de las funciones asignadas según el cargo.
3. Capacidad de gestión.
4. Apoyo del gobierno estatal u otras entidades.
5. Compromiso del personal para trabajar en equipo.
6. Comunicación y coordinación entre las áreas de la Presidencia Municipal.
7. Fortalecimiento municipal a través de apoyos y programas entregados a la ciudadanía en general.
8. Difusión a través de diferentes medios de las acciones que se realizan en beneficio del Municipio.
9. Capacitación de diferentes cursos o talleres dirigidos al personal del Ayuntamiento.
10. Apoyo y Respaldo del Presidente Municipal y de los Directores para la ejecución de acciones y/o obras.

FORTALEZAS INTERNAS



Oportunidades

1. Participación social: a través de mecanismos de participación ciudadana (encuestas y propuestas).
2. Área de oportunidad en el campo, la minería y el turismo.
3. Racionalización del gasto público.
4. Vigilancia por parte del órgano de control interno a través de auditorías.
5. Página web oficial para brindar información a la ciudadanía.
6. Aplicar una gestión municipal exitosa.
7. Mayor recaudación de impuestos o pago de servicios mediante campañas de regularización o descuento.
8. Convenios con diferentes instituciones públicas y privadas que permitan el desarrollo y crecimiento económico.
9. Promover desde la Asamblea Municipal, iniciativas que resalten o rescaten la gastronomía con la que cuenta el Municipio.
10. Optimización del uso de las redes sociales para la difusión de información, que beneficien a la ciudadanía.



Debilidades

1. Desconocimiento de los programas federales.
2. Falta de capacitación y actualización al personal del ayuntamiento.
3. Mobiliario y equipo obsoleto.
4. Normatividad municipal obsoleta.
5. Falta de personal en algunas unidades administrativas.
6. Instalaciones de la Presidencia Municipal deterioradas.
7. Falta del Plan de Desarrollo Urbano Municipal (PDU) y elaboración del Atlas de Riesgos.
8. Trámites burocráticos que aplazan la aprobación de proyectos.
9. Falta de coordinación y comunicación entre áreas que se relacionan.
10. El comercio establecido del Municipio, no ha sido regulado.

FORTALEZAS EXTERNAS



Amenazas

1. Bajo presupuesto para partidas en general de desarrollo.
2. Contingencia sanitaria del virus Sars Cov-2
3. Cambios en la normatividad estatal.
4. Próxima transición del Gobierno Municipal.
5. . Procesos judiciales por parte del personal que laboraba en el ayuntamiento (laudados).
6. Resistencia por parte de los habitantes para llevar a cabo la ejecución de obras u otras acciones.
7. Falta de interés por parte de la población para participar en beneficio del Municipio.
8. Desconocimiento de la población en cuanto a trámites y servicios que ofrece la Administración.
9. Poco apoyo de la ciudadanía: se basan de acuerdo a usos y costumbres y no por normatividad.
10. Resistencia al cambio e innovación por parte de los trabajadores del Municipio.

Fuente: Elaboración propia (derivado de las condiciones de la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero, 2023)

X. Visión Prospectiva

Visión 2040

- El municipio de Francisco I. Madero cuenta con la voluntad de su gobierno y las capacidades de su personal para poder profesionalizar todas sus funciones que derive en resultados de bienestar social, cumplimiento de metas y rendición de cuentas. Se pretende contar con el personal capacitado para realizar diagnósticos e implementar políticas públicas para cumplir con las metas municipales.
- Además de tener un Portal y oficina de transparencia funcional, con la finalidad de erradicar la corrupción y la falta de transparencia.
- Francisco I. Madero implementará el modelo de presupuesto basado en resultados con adecuados mecanismos de monitoreo y gestión de recursos extraordinario que financian obras de alto impacto a la población y proyectos presupuestales.
- El municipio contará con más riquezas culturales, turísticas y potencial económico por lo que será el municipio más seguro del Estado de Hidalgo.
- Se establecerán políticas públicas que fortalezcan el principio de responsabilidad compartida en materia de seguridad (proximidad social). Además de promover la capacitación permanente de todos los integrantes de la corporación, para la obtención de reconocimiento como la corporación de seguridad respetuosa de los derechos humanos y con mayores estándares de confianza.
- Se contará con la oficina de vinculación de seguridad. Para disminuir el delito, particularmente el robo a casa habitación.

- Se establecerán espacios donde los comerciantes ambulantes y puestos semifijos puedan colocarse, sin afectar la vía pública. Se pretende ser el municipio mejor ordenado y con una política de tránsito municipal que responde a los reglamentos locales, estatales y nacionales.
- En las poblaciones más rezagadas se atacan las causas de la pobreza y marginalidad con más programas para abatir la deserción escolar de niños con bajos recursos. Con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad y generan políticas públicas incluyentes.
- Se crean espacios de apoyo para grupos vulnerable para que el índice de la población en pobreza moderada sea mínimo.
- El Municipio de Francisco I. Madero implementa mecanismos de fomento al deporte mediante eventos deportivos de calidad que organiza la población conjuntamente con el gobierno municipal. Las escuelas del fomentan la actividad física y el deporte para combatir el alcoholismo y la drogadicción. Y se apoya a deportistas del municipio con la creación y habilitación de nuevos espacios deportivos. Se destina recursos públicos para el apoyo a equipos y clubs deportivos del municipio. Y por último se premia con estímulos económicos a deportistas de alto rendimiento que representen al municipio.
- Se proporcionan los servicios de salud bajo los criterios de oportunidad, igualdad, equidad, accesibilidad y calidad para toda la población. Los centros de salud cuentan con insumos médicos. Las ambulancias están equipadas y el servicio es de calidad y de pronta respuesta. El municipio cuenta con una clínica moderna y equipada.

- Francisco I. Madero se caracteriza por tener un desarrollo económico local, se consolida como atracción ecoturística en Hidalgo.
- Los productores del sector agropecuario de Francisco I. Madero tienen capacidades organizativas y de autogestión. Implementan prácticas agroecológicas incidiendo en una mayor productividad y seguridad alimentaria para el municipio.
- En el municipio de Francisco I. Madero los índices de rezago y deserción escolar son bajos. Los niños y jóvenes del municipio reciben educación integral en todos los niveles educativos. Los docentes que imparten clases en el municipio son profesionales capacitados y comprometidos con la educación. El municipio de Francisco I. Madero disminuye los índices de alfabetización. Hay apertura de escuelas de nivel media superior y superior.
- Los habitantes de Francisco I. Madero tienen un acrecentado acervo cultural. La cultura del municipio es reconocida a nivel nacional como internacional. Se habilitan espacios para el fomento y el desarrollo de cultura en el municipio. Se crean academias y clubs de artes plásticas y artísticas. Las ferias tradicionales del municipio se realizan bajo la perspectiva cultural. La administración municipal destina recursos para el fomento de la cultura en niños y jóvenes. En el municipio se desarrollan actividades culturales bajo perspectiva de género e inclusión social. Las escuelas y centros educativos del municipio fomentan la cultura en los alumnos.
- Se promueve la cultura ecológica en la población a fin de proteger, aprovechar y conservar de manera sustentable los recursos naturales de Francisco I. Madero. La población adopta buenos hábitos para el

cuidado del medio ambiente. Las actividades económicas en el municipio se realizan bajo parámetros de sostenibilidad.

- Las calles y espacios públicos del municipio se encuentran libres de basura y residuos. El municipio cuenta con un sistema de recolección de residuos sólidos y con equipo para su tratamiento.
- Se implementa técnicas de agricultura y ganadería sustentables. El municipio tiene buen abasto de agua potable por el buen cuidado de la misma. Se realizan campañas periódicas de reforestación a lo largo del territorio del municipio. Hay un abasto de agua potable moderado y eficiente en el municipio de Francisco I. Madero.
- Los programas de sensibilización para el cuidado del agua siguen siendo factor para el buen aprovechamiento del vital líquido. Existen diversas alternativas para la captación de precipitación pluvial. Las líneas de distribución de agua potable se encuentran en condiciones óptimas. Se realizan estudios geológicos para prevenir desabasto de agua potable en el municipio. Los pobladores del municipio tienen buenos hábitos para el cuidado del agua. La administración municipal genera campañas para el cuidado del agua.
- Se desarrolla infraestructura fiable, sustentable y de calidad permitiendo conectividad. Se implementan estrategias de movilidad eficiente y segura en beneficio de las personas del municipio. En el municipio se desarrollan espacios de consulta para proponer nuevos proyectos que la población requiere. Las calles de Francisco I. Madero se encuentran limpias y libres de residuos.
- La administración municipal informa de manera anticipada a la población sobre proyectos u obras en el municipio. En Francisco I.

Madero la población tiene valores que le permiten una armonía equitativa.

- Se fomenta la buena convivencia entre hombres y mujeres sin discriminación. Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de crecimiento.
- La población del municipio genera conciencia para la no discriminación de la mujer. La administración municipal crea programas para atender problemas que aquejan la integridad de la mujer. Los hombres y mujeres de Francisco I. Madero participan en la toma de decisiones que coadyuvan en los sectores más importantes del municipio.

XI. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

El Municipio de Francisco I. Madero define y direcciona sus objetivos municipales a través de la alineación que se establecen en los Acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo; impulsando el desarrollo y crecimiento del Municipio, con acciones que coadyuven al bienestar social de los Maderenses, con una visión y perspectiva moderna y sustentable para trazar la mejor ruta.

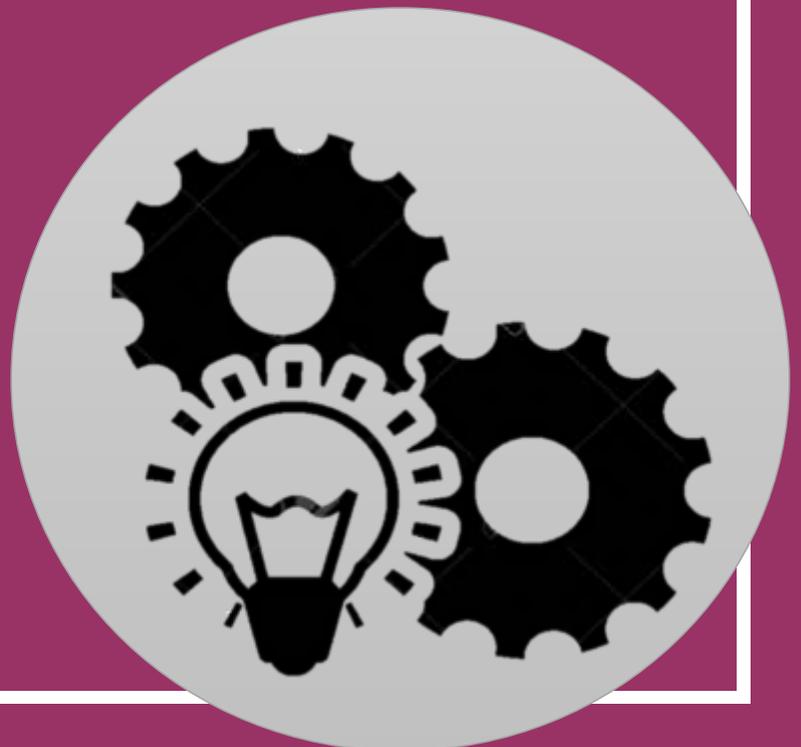
La estructura programática planteada al 2024 es la siguiente:

ACUERDO

OBJETIVO

ESTRATEGIA

LÍNEAS DE ACCIÓN



ACUERDO 1

GOBIERNO CERCANO, JUSTO
Y HONESTO CON LA PAZ SOCIAL



1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto con Paz Social

1.1. Capacitar al personal generando una cultura de integridad, prevención de la corrupción y eficiencia en trámites y servicios.

1.1.1. Servir al pueblo en todas las áreas de adscritas a la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero.

1.1.1.1. Mantener a todo el personal de la administración capacitado

1.1.1.2. Modernizar los instrumentos digitales de comunicación entre gobierno y ciudadanía para mejorar los trámites y servicios.

1.1.1.3. Profesionalización de la seguridad pública

1.1.1.4. Instaurar mecanismos de evaluación y mejora continua en la policía municipal.

Indicador 1.1				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores públicos capacitados			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.1. Un Gobierno eficiente y cercano al pueblo			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1. Capacitar al personal generando una cultura de integridad, prevención de la corrupción y eficiencia en trámites y servicios.			
Descripción	Mide el total de servidores públicos capacitados			
Fórmula	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos}) * 100$			
Periodicidad	Semestralmente			
Fuente	Base de Datos de las capacitaciones impartidas			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80	200	228	228
Alineación al ODS	<p>16</p> 			

1.2. Dar una atención de calidad y con calidez humana.

1.2.1. Atiende con agilidad, paciencia y eficiencia a los Maderenses.

1.2.2.1. Contar con servidores públicos que proveen la atención orientada a la ciudadanía.

1.2.3.1. Establecer una vinculación efectiva con los Maderenses.

Indicador 1.2				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción de la población al realizar trámites, pagos y servicios			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2. Dar una atención de calidad y con calidez humana.			
Descripción	Mide la satisfacción de las y los Maderenses sobre los servicios públicos básicos y demás trámites.			
Fórmula	$(\text{Número de ciudadanos satisfechos que realizaron algún trámite, pago o servicio} / \text{Total de ciudadanos que realizaron trámites, pagos o servicios}) * 100$			
Periodicidad	Semestralmente			
Fuente	Encuestas de la Página Oficial del Municipio, 2023. https://www.franciscoimadero.gob.mx/			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	22500	15000	20000	22500
Alineación al ODS	<p>16</p> 			

1.3. Gestionar cursos para todos los funcionarios en materia de transparencia y rendición de cuentas.

1.3.1. Profesionalizar a funcionarios en apego a sus funciones para aprovechar sus competencias laborales.

1.3.1.1. Aplicar mecanismos de sanción apegados a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para actos de corrupción y mal desempeño.

1.3.1.2. Brindar confianza y certeza con los mecanismos de transparencia y planeación.

Indicador 1.3				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.3. Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3. Gestionar cursos para todos los funcionarios en materia de transparencia y rendición de cuentas.			
Descripción	Garantizar que las fracciones de la Plataforma de Transparencia cumplan con los requisitos establecidos.			
Fórmula	$(\text{Número de obligaciones de transparencia, disponibles y actualizadas} / \text{Total de obligaciones de transparencia establecidas en la Ley}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Reporte anual de verificación del ITAIH https://www.plataformadetransparencia.org.mx/			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	100%	100%	100%	100%
Alineación al ODS	<p>5 y 16</p> 			

1.4. Promover una cultura de transparencia, acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales que permita a la sociedad garantizar estos derechos.

1.4.1. Brindar atención a las solicitudes de los usuarios tanto físicas como electrónicas a través de la plataforma INFOMEX, emitiendo el respectivo reporte mensual de las preguntas contestadas al Instituto de Acceso de Información Pública del Estado de Hidalgo.

1.4.1.1. Implementar el comité de transparencia para el monitoreo correcto de la información, así como las sesiones de transparencia y actualizar el portal nacional de transparencia trimestral y anualmente, para la consulta de cualquier información del sujeto obligado.

1.4.1.2. Crear mecanismos de sanción para actos de corrupción e ineficacia en la administración pública.

Indicador 1.4				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Cumplimiento de las solicitudes de información de transparencia			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.4. Promover una cultura de transparencia, acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales que permita a la sociedad garantizar estos derechos.			
Descripción	Garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información conforme a las demandas de información de la ciudadanía.			
Fórmula	$(\text{Número de solicitudes de transparencia contestadas} / \text{Total de solicitudes de transparencia recibidas}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Reporte anual de verificación del ITAIH https://www.plataformadetransparencia.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	70%	80%	90%	100%
Alineación al ODS	<p>16</p> 			

1.5. Establecer vinculación efectiva entre instancia de procuración de justicia y la policía municipal.

1.5.1. Garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

1.5.1.1. Mejorar los marcos normativos para la contención del delito (reglamentos)

1.5.1.2. Vincular permanentemente a la sociedad con las políticas públicas implementadas.

Indicador 1.5				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población de Francisco I. Madero que ha sido víctima de corrupción			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.5. Fortaler el Sistema Estatal Anticorrupción			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.5. Establecer vinculación efectiva entre instancia de procuración de justicia y la policía municipal.			
Descripción	Da a conocer el porcentaje de población que ha sido víctima de corrupción en el Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de ciudadanos que han sido víctimas de corrupción} / \text{Total de la Población de Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	30%	28%	25%	20%
Alineación al ODS	<p>16</p> 			

1.6. Fortalecer la administración de las finanzas públicas del Municipio, con mayor captación y recaudación de ingresos para obtener mayores participaciones, mediante administración correcta y responsable del gasto.

1.6.1. *Implementar acciones para poder incrementar los ingresos del municipio.*

1.6.1.1. Aplicar descuento del 50% en agua y predial durante todo el año, a Adultos Mayores, jubilados y pensionados.

1.6.1.2. Realizar un censo de negocios a para que regularicen su permiso y/o licencias de funcionamiento de sus negocios y su actualización de predial y agua potable.

Indicador 1.6				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.6. Finanzas Públicas			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.6. Fortalecer la administración de las finanzas públicas del Municipio, con mayor captación y recaudación de ingresos para obtener mayores participaciones, mediante administración correcta y responsable del gasto.			
Descripción	Mide el nivel de avance de la implementación del PbR, mediante la planificación, programación, evaluación y control racional del gasto.			
Fórmula	$(\text{Nivel de avance Municipal de la implementación del PbR} / \text{Total de promedio estatal del PbR}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	20%	50%	70%	80%
Alineación al ODS	<p>17</p> 			

1.7. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los aspectos políticos, económicos y públicos.

1.7.1. Incluir la participación femenina en cada una de las actividades de los sectores productivos mediante actividades que desarrolla la instancia de la mujer.

1.7.1.1. Realizar actividades para las mujeres emprendedoras del municipio fomentando la cultura del emprendedurismo femenino.

1.7.1.2. Promover la elaboración de convenios con perspectiva de género entre el Ayuntamiento y las otras autoridades que coadyuven el logro de sus objetivos.

Indicador 1.7				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones anuales para la promoción de la igualdad de género			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.7. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los aspectos políticos, económicos y públicos.			
Descripción	Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.			
Fórmula	$(\text{Número de capacitaciones, acciones, actividades en materia de igualdad entre hombres y mujeres} / \text{Total de capacitaciones, acciones y actividades programados}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Programa Operativo Anual del área de Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	80%	90%	100%
Alineación al ODS	<p>5</p> 			

1.8. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

1.8.1. Promover acciones para el combate a la corrupción.

1.8.1.1. Implementar cursos de sensibilización en materia de corrupción.

1.8.1.2. Promover la cultura de la denuncia.

1.8.1.3. Dar acompañamiento a las víctimas y denunciantes de la corrupción.

Indicador 1.8				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros dentro del Municipio			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.8. Recuperación de la Paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.8. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.			
Descripción	Mide el porcentaje de los ciudadanos que se sienten Paz dentro del Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de ciudadanos que se sienten seguros dentro del Municipio} / \text{Total de población en Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Encuesta de seguridad ciudadana			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	80%	80%	90%	90%
Alineación al ODS	<p>16</p> 			

1.9. Promover el estado de derecho para la igualdad de acceso a la justicia para todos.

1.9.1. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables en el municipio para proveer igualdad de oportunidades que les permitan el desarrollo igualitario.

1.9.1.1. Garantizar dentro del marco Legal la igualdad de oportunidades en materia de educación, salud, capacitación, así como en el ámbito laboral en cuanto a su remuneración y no discriminación.

1.9.1.2. Contar con un estado de derecho idóneo que permita la convivencia pacífica de su población, donde el delito y la inseguridad disminuyan.

Indicador 1.9			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Tasa de incidencia delictiva en Francisco I. Madero		
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.9. Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.		
Descripción	Mide el número de delitos en el Municipio por cada mil habitantes		
Fórmula	$(\text{Incidencia delictiva en 2022} / \text{Incidencia delictiva en 2023}) * 100$		
Periodicidad	Anualmente		
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/		
Sentido del Indicador	Descendente		
Línea base	2024	2028	2040
Metas	4.7%	4%	3.5%
Alineación al ODS	<p>16</p> 		

1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto con Paz Social

Impulsar transversalmente la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública de Francisco I. Madero para que exista la paz social.

1.10.1. Impulsar la ciencia y la tecnología para un gobierno cercano, justo y honesto con paz social.

1.10.1.1. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y con atención a la ciudadanía.

1.10.1.2. Promover la capacitación mediante el uso de tecnologías en favor de la administración municipal.

1.10.2. Garantizar los derechos humanos para alcanzar un

Gobierno cercano, justo y honesto con paz social.

1.10.2.1. Implementar acciones de sensibilización en el personal de todas las áreas y niveles de la administración, para la mejora en los procesos y servicios de la administración.

1.10.2.2. Brindar paz a las mujeres Maderenses, con acciones integrales que aseguren una vida plena, segura, responsable, digna y respetuosa de sus derechos humanos.

1.10.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para alcanzar un Gobierno cercano, justo y honesto con paz social.

1.10.3.1. Implementar tecnologías para una mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas hacia los Maderenses.

1.10.3.3. Desarrollar buenas prácticas que permitan una mejor administración pública municipal.

ACUERDO 2

BIENESTAR SOCIAL



2. Acuerdo para el Bienestar Social

2.1. Garantizar una vida sana para los Maderenses.

2.1.1. Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

2.1.1.1. Realizar Jornadas de Bienestar con la participación de la población fomentando el autocuidado de la salud.

2.1.1.2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables en el municipio, mediante programas sociales para proveer igualdad de oportunidades que les permitan el desarrollo igualitario.

Indicador 2.1				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Carencia por acceso a los servicios de salud			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.1. Servicios de Salud			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de los Maderenses.			
Descripción	Contribuir para que los ciudadanos accedan a los servicios de salud, mediante una infraestructura básica de calidad.			
Fórmula	$(\text{Número de Maderenses que cuentan con servicios a la salud} / \text{Total de población de Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">3</p> 			

2.2. Servir al pueblo en todas las áreas de adscritas a la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero.

2.2.1. Brindar la mejor atención en cuanto a trámites y servicios que brinda la Presidencia Municipal.

2.2.1.1. Dar a conocer el código de ética de la Administración Municipal.

2.2.1.2. Capacitar a los Servidores Públicos por área para que puedan elaborar su Manual de Organización y Procedimientos de acuerdo a sus facultades.

Indicador 2.2			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Porcentaje de ciudadanos que piensan que se cuenta con un Gobierno Abierto		
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2. Servir al pueblo en todas las áreas de adscritas a la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero.		
Descripción	Mide el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones que ha realizado el Gobierno Municipal.		
Fórmula	$(\text{Número de Maderenses que siguen la página de Gobierno Municipal (Web y Facebook)} / \text{Total de población de Francisco I. Madero}) * 100$		
Periodicidad	Anualmente		
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Línea base	2024	2028	2040
Metas	80%	85%	90%
Alineación al ODS	<p>10</p> 		

2.3. Fortalecimiento del tejido social a través de apoyos a los Maderenses.

2.3.1. Coordinar trabajos con delegados para que los apoyos sean entregados a personas que realmente lo requieren.

2.3.1.1. Realizar trabajo de campo en las comunidades para detectar de manera precisa a las personas que viven en situación de pobreza.

2.3.1.2. Monitorear y evaluar el impacto de los apoyos a las comunidades de alta marginación.

Indicador 2.3				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Apoyos entregados a Maderenses			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres"			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.3. Fortalecimiento del tejido social a través de apoyos a los Maderenses.			
Descripción	Refleja la cantidad de apoyos entregados a Maderenses que lo necesitan			
Fórmula	$(\text{Número de Maderenses que siguen la página de Gobierno Municipal (Web y Facebook)} / \text{Total de población de Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Base de datos de apoyos entregados			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">1, 2 y 3</p> 			

2.4. Destinar apoyos a tecnologías de asistencia y aparatos para las personas discapacitadas del municipio.

2.4.1. Otorgar apoyo integral a personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales.

2.4.1.1. Fomentar a todos los sectores productivos del municipio la inclusión sin discriminación de personas con discapacidad mediante campañas informativas.

2.4.1.2. Sensibilizar al personal en temas de atención a personas con discapacidad, personas mayores, niñas, niños, adolescentes y poblaciones en situación de vulnerabilidad para otorgar servicios de salud incluyentes, equitativos y con perspectiva de género.

Indicador 2.4				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Apoyos entregados a personas con discapacidad			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.4. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.4. Destinar apoyos a tecnologías de asistencia y aparatos para las personas discapacitadas del municipio.			
Descripción	Mide el porcentaje de apoyos entregados a personas con discapacidad			
Fórmula	$(\text{Número de apoyos entregados a personas con discapacidad} / \text{Total de personas con discapacidad en Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Base de datos de apoyos entregados a personas con discapacidad			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	3 y 10 			

2.5. Apoyar a las personas adultas mayores del Municipio.

2.5.1. Mejorar la salud y calidad de vida de los Maderenses.

2.5.1.1. Aplicar descuento del 50% en agua y predial durante todo el año, a Adultos Mayores, jubilados y pensionados.

2.5.1.2. Ampliar y respaldar la educación para los adultos mediante los programas de INEA.

2.5.1.3. Fomentar los servicios de sano esparcimiento, recreación, cultura, deporte y terapia física para adultos mayores.

2.5.1.4. Promover alternativas de integración económica y social para impulsar el desarrollo pleno de los adultos mayores.

Indicador 2.5				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Apoyos entregados a personas adultas mayores de Francisco I. Madero			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.5. Apoyar a las personas adultas mayores del Municipio.			
Descripción	Mide el porcentaje de apoyos entregados a personas adultas mayores (más de 60 años)			
Fórmula	$(\text{Número de apoyos entregados a personas adultas mayores} / \text{Total de personas adultas mayores en Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Base de datos de apoyos entregados a personas mayores de edad.			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">2, 3 y 10</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div>			

2.6. Fomentar en la juventud actividades de alto impacto para prevenir las adicciones.

2.6.1. Impulsar a que la juventud de Francisco I. Madero realice actividades culturales, educativas y saludables en pro de su bienestar físico.

2.6.1.1. Promover la prevención de embarazos en adolescentes además de la violencia física, psicológica y sexual, mediante campañas de concientización.

2.6.1.2. Generar oportunidades de desarrollo e ingreso en los jóvenes mediante oportunidades de empleo u emprendimiento.

Indicador 2.6				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones para fomentar la participación social de la juventud.			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.6. El poder las juventudes a través de su voz.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.6. Fomentar en la juventud actividades de alto impacto para prevenir las adicciones.			
Descripción	Mide el porcentaje de acciones en cuanto a participación social de la juventud.			
Fórmula	$(\text{Número de acciones de participación social en la juventud} / \text{Total de mujeres y hombres en edad joven}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Base de datos de acciones de participación social de la juventud en Francisco I. Madero			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">3, 8 y 9</p> 			

2.7. Establecer espacios de comunicación con las personas migrantes y apoyarlas en sus necesidades.

2.7.1. Brindar atención a las personas migrantes, que se encuentren en el Municipio.

2.7.1.1. Gestionar un espacio para que las personas migrantes puedan resguardarse por un tiempo.

2.7.1.2. Contar con programas de asistencia social para los migrantes.

Indicador 2.7				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas migrantes en el Municipio.			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.7. Atención a personas migrantes.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.7. Establecer espacios de comunicación con las personas migrantes y apoyarlas en sus necesidades.			
Descripción	Refleja el número de entradas y salidas de migración en el Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de personas que entran al Municipio} / \text{Número de personas que salen del Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	40%	39%	35%	30%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">2, 3 y 10</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>2. BIENESTAR CÓMUN</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>3. SALUD Y BIENESTAR</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>10. REDUCIR LAS DESIGUALDADES</p> </div> </div>			

2.8. Implementar proyectos de coinversión social entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.

2.8.1. Diseñar estrategias y proyectos con la población, organizaciones de la sociedad civil y gobierno para tener un mejor impacto en pro de los grupos vulnerables.

2.8.1.1. Fortalecer las acciones de atención a los casos de violencia intrafamiliar con servicios de asesoría psicológica, terapia y mediación familiar.

2.8.1.2. Activar el núcleo familiar con beneficios sociales y oportunidades para cada miembro, que contribuyan a fortalecer la integración en torno a aspiraciones comunes de armonía, educación, empleo, vivienda, salud y alimentación.

Indicador 2.8				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Maderenses indígenas con pobreza			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.8. Garantizar los derechos de los pueblos indígenas			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.8. Implementar proyectos de coinversión social entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.			
Descripción	Mide el porcentaje de vulnerabilidad económica en Maderenses indígenas.			
Fórmula	$(\text{Número de indígenas con pobreza en el Municipio} / \text{Total de indígenas en el Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	30%	29%	25%	20%
Alineación al ODS	<p>1, 2, 3 y 10</p> 			

2.9. Promover la participación integral de la mujer, así como de los hombres en el Municipio.

2.9.1. Concentrar acciones, apoyos, colaboraciones con el sector social y privado, con la finalidad de unir esfuerzos en favor de una política de género de igualdad entre hombres y mujeres de Francisco I. Madero.

2.9.1.1. Promover la elaboración de convenios con perspectiva de género entre el Ayuntamiento y las otras autoridades que coadyuven el logro de sus objetivos.

2.9.1.2. Capacitación, talleres y cursos para la prevención y disminución de violencia de género.

Indicador 2.9				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de participación laboral de las Mujeres en el Municipio			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.9. Promover la participación integral de la mujer así como de los hombres en el Municipio.			
Descripción	Refleja el porcentaje de participación económica y laboral de mujeres en el mercado laboral de Francisco I. Madero			
Fórmula	$(\text{Número de mujeres con participación laboral en el Municipio} / \text{Total de mujeres en el Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	30%	40%	50%	80%
Alineación al ODS	<p>5 y 16</p> 			

2.10. Realizar convocatorias con clubs, equipos y organizaciones deportivas para el desarrollo de actividades deportivas.

2.10.1. Promover el deporte en el municipio mediante actividades incluyentes en todas las comunidades del municipio.

2.10.1.1. Fomentar la competencia deportiva entre instituciones educativas y empresas establecidas en el Municipio y fuera de este.

2.10.1.2. Promover el ciclismo mediante convocatorias de torneos estatales y regionales.

2.10.1.3. Realizar ligas de basquetbol y futbol en las comunidades.

2.10.1.4. Promover la creación de espacios deportivos.

Indicador 2.10				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones anuales para promover el deporte y recreación			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.10. Fomentar la práctica del deporte			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.10. Realizar convocatorias con clubs, equipos y organizaciones deportivas para el desarrollo de actividades deportivas.			
Descripción	Impulsar la implementación de acciones destinados a actividades físicas y lúdicas en el Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de acciones, actividades y/o eventos deportivos realizados} / \text{Total de eventos deportivos y recreativos programados}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Programa Operativo Anual del área de Deporte y Juventud			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	100%	85%	90%	95%
Alineación al ODS	3 y 5 			

2.11. Focalizar apoyos a quienes habitan en comunidades de alta marginación o que viven en situación de pobreza.

2.11.1. Realizar trabajo de campo en las comunidades para detectar de manera precisa a las personas que viven en situación de pobreza.

2.11.1.1. Diagnosticar a las comunidades del municipio de Francisco I. Madero para adoptar medidas de distribución de alimentos de la canasta básica

2.11.1.2. Prevenir e identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle, mediante actividades culturales y deportivas.

Indicador 2.11				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que se encuentra en pobreza extrema o moderada			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.11. Focalizar apoyos a quienes habitan en comunidades de alta marginación o que viven en situación de pobreza.			
Descripción	Mide el porcentaje de apoyos a personas que se encuentran en situación de pobreza extrema o moderada.			
Fórmula	$(\text{Número de personas con pobreza extrema o moderada en el Municipio} / \text{Total de población del Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	30%	29%	25%	20%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">3 y 10</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px;">   </div>			

2.12. Objetivos Transversales para el Bienestar Social

Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en favor del bienestar social de los Maderenses.

2.12.1. Impulsar la ciencia y la tecnología para el bienestar de los Maderenses.

2.12.1.1. Combatir la brecha digital en favor de los ciudadanos de Francisco I. Madero.

2.12.1.2. Implementar proyectos de innovación tecnológica que contribuyan a la mejora en cuanto a trámites y servicios y den una respuesta más ágil.

2.12.2. Garantizar los Derechos Humanos para el Bienestar Social.

2.12.2.1. Garantizar un servicio de salud con pleno respeto a los derechos humanos en condiciones de igualdad para toda la población de Francisco I. Madero.

2.12.2.2. Implementar acciones en favor de una equidad de género en el Municipio.

2.12.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para el bienestar social.

2.12.3.1. Generar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados para los apoyos directos para el bienestar social, garantizando la eficiencia y eficacia.

ACUERDO 3

DESARROLLO ECONÓMICO PRÓSPERO Y DINÁMICO



3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, Próspero y Dinámico

3.1. Lograr mediante una política de fomento económico el desarrollo y crecimiento local.

3.1.1. Facilitar el acceso a tecnologías y promover las innovaciones en las diversas actividades económicas.

3.1.1.1. Se fomentarán el consumo de insumos y productos generados en las localidades del municipio para reactivación y fortalecimiento de la economía local.

3.1.1.2. Vincular a empresas del municipio y externas que requieran personal o tengan vacantes de trabajo para los habitantes del municipio.

3.1.1.3. Dar cursos o capacitación laboral de nuevos oficios.

Indicador 3.1				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Atracción y retención de inversión de todas las actividades económicas existentes			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1. Lograr mediante una política de fomento económico el desarrollo y crecimiento local.			
Descripción	Mide las condiciones de bienestar económico en el Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de unidades de todas las actividades económicas existentes en el año 2022} / \text{Número de unidades de todas las actividades económicas existentes en el año 2023}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	70%	80%	85%	90%
Alineación al ODS	<p>8, 9 y 11</p> 			

3.2. Realizar trabajo coordinado a través de los delegados de las comunidades para detectar de manera precisa a las personas que viven en situación de pobreza.

3.2.1. Garantizar el desarrollo integral de los Maderenses, así como los derechos de los trabajadores.

3.2.1.1. Fomentar la vinculación y coordinación entre los delegados, ciudadanos y Administración Municipal para atender de manera precisa a los grupos vulnerables.

3.2.1.2. Apoyar a las personas desempleadas a través de mecanismos como orientaciones y vinculaciones, entre otras, siempre con una perspectiva de equidad, respeto y honestidad.

Indicador 3.2				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Tasa de desempleo en el Municipio de Francisco I. Madero			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.2. Trabajo y previsión social			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.2. Realizar trabajo coordinado a través de los delegados de las comunidades para detectar de manera precisa a las personas que viven en situación de pobreza.			
Descripción	Muestra el porcentaje de Maderenses que carecen de un empleo.			
Fórmula	$(\text{Número de hombres y mujeres que no cuentan con empleo} / \text{Total de población económicamente activa}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	43%	40%	35%	30%
Alineación al ODS	<p>8 y 10</p> 			

3.3. Impulsar la producción agropecuaria, mediante programas que ayuden a alcanzar el aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos.

3.3.1. Implementar programas de capacitación técnica a los productores agrícolas.

3.3.1.1. Elaborar una estratificación de la población objetivo, detectando necesidades de capacitación.

3.3.1.2. Establecer una vinculación con universidades e instancias estatales para que implementen actividades de asistencia técnica en el municipio.

3.3.1.3. Desarrollar mecanismos de difusión de los programas federales y estatales que promueven la capacitación de productores.

3.3.1.4. Dar seguimiento a los productores que han recibido capacitaciones en diversas temáticas para monitorear y evaluar resultados.

Indicador 3.3				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de productores que aprovechan los programas en materia agropecuaria			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.3. Programa de transformación del sector agropecuario.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.3. Impulsar la producción agropecuaria, mediante programas que ayuden a alcanzar el aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos.			
Descripción	Refleja el número de productores que han aprovechado los programas en materia agropecuaria.			
Fórmula	$(\text{Número de productores que aprovechan los programas del Municipio} / \text{Total de productores en el Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Base de Datos de los productores del Municipio de Francisco I. Madero			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	40%	45%	50%	70%
Alineación al ODS	8, 9, 12 y 13			
				

3.4. Fomentar las actividades del sector turístico en el municipio, que contribuyan a la atracción de turistas y fortalezcan la economía del municipio.

3.4.1. Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad.

3.4.1.1. Promoción de los principales atractivos turísticos del Municipio.

3.4.1.2. Inversión para mejorar la imagen del Municipio y así atraer a turistas.

Indicador 3.4				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones para promover el turismo en el Municipio			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.4. Hidalgo potencia turística			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.4. Fomentar las actividades del sector turístico en el municipio, que contribuyan a la atracción de turistas y fortalezcan la economía del municipio.			
Descripción	Mide el porcentaje de acciones que se realizan para la promoción del turismo en el Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de acciones o actividades que se realizan para la promoción del turismo} / \text{Número de acciones o actividades programadas para la promoción del turismo}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Informe anual de la promoción del Turismo en Francisco I. Madero			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	40%	45%	50%	80%
Alineación al ODS	8, 9, 11, 12 y 15			

3.5. Fomentar la cultura mediante proyectos y programas con visión sostenible e inclusión de todos los habitantes del Municipio.

3.5.1. Garantizar la participación activa de los Maderenses en materia cultural.

3.5.1. Promover actividades culturales en localidades de alta incidencia delictiva.

3.5.2. Realizar brigadas culturales y educativas.

3.5.6. Realizar programas culturales y educativos para la recuperación del espacio público.

Indicador 3.5				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones para impulsar la cultura en el municipio como crecimiento económico y social.			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.5. Desarrollo integral de la política cultural			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.5. Fomentar la cultura mediante proyectos y programas con visión sostenible e inclusión de todos los habitantes del Municipio.			
Descripción	Refleja las acciones culturales que se realizan en el Municipio para el crecimiento económico y social de los Maderenses.			
Fórmula	$(\text{Número de acciones para impulsar la cultura en el Municipio} / \text{Número de acciones programadas en el Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Informe anual de la acciones realizadas en materia cultural.			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	30%	50%	80%	90%
Alineación al ODS	<p>10 y 15</p> 			

3.6. Impulsar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para los Maderenses.

3.6.1. Apoyo a instituciones escolares y alumnos de todos los niveles para mejorar las instalaciones de sus planteles y colaborar en el desarrollo de sus estudios.

3.6.1.1. Implementando acercamiento con las direcciones de escuelas para conocer si estatus en los programas de la Secretaría de Educación Pública.

3.6.1.2. Contribuir con los objetivos de los programas de la Secretaría de Educación Pública en la elaboración de expedientes técnicos para la medir la mejora continua

3.6.1.3. Realizar evaluaciones de desempeño académico en coordinación de las escuelas de todos los niveles del municipio.

3.6.1.4. Realizar eventos y actividades donde se reconozca el desempeño educativo de los alumnos de los diferentes niveles educativos.

Indicador 3.6				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Coordinación para promover la educación básica en el Municipio			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.6. Impulsar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para los Maderenses.			
Descripción	Contribuir para el fortalecimiento de los servicios educativos en el municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de escuelas que cuentan con infraestructura adecuada, acceso a internet y sanitarios en funcionamiento} / \text{Total de escuelas (preescolar, primaria y secundaria)}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Diagnóstico de las escuelas del Municipio			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	70%	80%	85%	90%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">4 y 10</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px;">   </div>			

3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico Próspero y Dinámico

Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas para el desarrollo económico próspero y dinámico de Francisco I. Madero.

3.7.1. Impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico próspero y dinámico.

3.7.1.1. Promover la atracción y retención de inversión en el Municipio.

3.7.1.2. Priorizar las comunidades con mayor rezago en cuanto a tecnología.

3.7.2. Garantizar los derechos humanos como elemento esencial del desarrollo económico próspero y dinámico.

3.7.2.1. Combatir la pobreza y marginación en las comunidades de Francisco I. Madero: a través de la

generación de oportunidades como programas sociales y acciones encaminadas a una mejor calidad de vida.

3.7.2.1. Promover el desarrollo económico con alternativas de empleo y autoempleo.

3.7.3. Garantizar una efectiva transparencia y rendición de cuentas en favor del desarrollo económico próspero y dinámico.

3.7.3.1. Mejorar los procesos de licitaciones y contrataciones de los recursos públicos con una mayor transparencia, rendición de cuentas y fomento a las industrias locales.

3.7.3.2. Generar mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales brinden confianza a los Maderenses, respecto de las oportunidades y ventajas que ofrece la administración pública municipal.

ACUERDO 4

PARA LA INFRAESTRUCTURA Y
EL DESARROLLO SOSTENIBLE



4. Acuerdo para la Infraestructura y el Desarrollo Sostenible

4.1. Contribuir al desarrollo de obras públicas de impacto social y visión sostenible a través del diseño y gestión de proyectos de infraestructura.

4.1.1. Gestionar una mayor inversión en infraestructura y equipamiento en obras de agua potable.

4.1.1.1. Incorporar nuevas modalidades público - privadas de financiamiento, para incrementar la inversión en infraestructura.

4.1.1.2. Brindar infraestructura actual para que opere con capacidad, concluir las obras que se encuentran en proceso, y construir nuevas obras con calidad.

4.1.1.3. Realizar trabajo de campo en las comunidades para detectar la viabilidad de habilitación de nuevos caminos.

Indicador 4.1				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de calles y vialidades pavimentadas en el municipio			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.1. Contribuir al desarrollo de obras públicas de impacto social y visión sostenible a través del diseño y gestión de proyectos de infraestructura.			
Descripción	Coordinar la ampliación de calles pavimentadas y brindar mantenimiento de las calles y vialidades en el Municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.			
Fórmula	$(\text{Número de obras (calles y vialidades pavimentadas) realizadas en el 2023} / \text{Número de obras (calles y vialidades pavimentadas) realizadas en 2022}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Relación de expedientes técnicos. Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible.			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	65%	70%	75%	80%
Alineación al ODS	2, 6 y 11 			

4.2. Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el Municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.

4.2.1. Asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos.

4.2.1.1. Brindar acceso al servicio de agua potable, a través de programas y proyectos incluyentes entre la población y el gobierno municipal.

4.2.1.2. Desarrollar obras públicas de impacto social y visión sostenible a través del diseño y gestión de proyectos de infraestructura y mejoramiento de calles y vialidades en el municipio bajo criterios de ordenamiento territorial.

Indicador 4.2				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del Plan Municipal de Desarrollo Urbano			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	4.2. Planeación territorial y urbana			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.2. Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el Municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.			
Descripción	Refleja el avance en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.			
Fórmula	$(\text{Avance de elaboración del PMDU} / \text{Avance de programación del PMDU}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Disposiciones de ordenamiento territoriales.			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	65%	70%	75%	80%
Alineación al ODS	<p>9 y 11</p> 			

4.3. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial.

4.3.1. Diseñar y diagnosticar un plan de movilidad de transporte público.

4.3.1.1. Promover el establecimiento de contenedores en las diferentes bases de servicio de transporte público, para transeúntes.

4.3.1.2. Planificar, proveer y controlar los servicios de transporte.

4.3.1.3. Mejorar el transporte público al interior del Municipio mediante una efectiva coordinación con el Gobierno del Estado y la iniciativa privada.

Indicador 4.3				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción del transporte público en Francisco I. Madero			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.3. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial.			
Descripción	Refleja la satisfacción de los Maderenses mayores de 18 años que se sienten satisfechos con el Transporte Público del Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de Maderenses satisfechos en cuanto al transporte público} / \text{Número de Maderenses en desacuerdo en cuanto al servicio de transporte público}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Encuesta de satisfacción del transporte público			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	70%	75%	80%	85%
Alineación al ODS	9, 11, 13 y 15 			

4.4. Preservar el medio ambiente en el Municipio y la adaptación al cambio climático.

4.4.1. Conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

4.4.1.1. Reducir la contaminación al medio ambiente, mediante la realización de campañas de concientización a los Maderenses.

4.4.1.2. Promover la rehabilitación de parques y jardines (áreas verdes).

Indicador 4.4				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	4.4. Cuidado del medio ambiente.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.4. Preservar el medio ambiente en el Municipio y la adaptación al cambio climático.			
Descripción	Contribuir al cuidado de los recursos naturales mediante acciones de preservación y restauración, de uso de energías renovables, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad.			
Fórmula	$\left(\frac{\text{Número de acciones para disminuir el cambio climático}}{\text{Total de acciones para disminuir el cambio climático en Francisco I. Madero}} \right) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Lista de acciones municipales de vulnerabilidad. Lista de proyectos para disminuir las vulnerabilidades identificadas.			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	20	40	80	100
Alineación al ODS	7, 13 y 15 			

4.5. Objetivos Transversales para la Infraestructura y el Desarrollo Sostenible.

Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos y la transparencia y rendición de cuentas por un desarrollo sostenible e infraestructura transformadora en Hidalgo.

4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para la infraestructura y el desarrollo sostenible.

4.5.1.3. Promover la movilidad en el municipio con base a las necesidades de la población, implementando nuevas tecnologías.

4.5.1.2. Desarrollar investigación para preservar las fuentes naturales y el medio ambiente en el Municipio.

4.5.2. Garantizar los derechos humanos para la infraestructura y el desarrollo sostenible.

4.5.2.1. Ampliar la infraestructura del Municipio, con el adecuado acceso en cuanto a movilidad.

4.5.2.2. Infraestructura adecuada para la movilidad de personas con discapacidad.

4.5.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la infraestructura y el desarrollo sostenible.

4.5.3.1. Mejorar de forma efectiva los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas concernientes a la planeación ambiental, territorial y urbana.

4.5.3.2. Promover el acceso a la información y transparencia de la gestión ambiental en el Municipio con una participación ciudadana integral e incluyente.

XII. Evaluación y Monitoreo Municipal

En relación a las evaluaciones internas que se llevan a cabo por parte del área de planeación y evaluación del desempeño, se pretende coordinar los proyectos, programas, acciones y/o actividades que se realizan en cada unidad administrativa a fin de analizar, las ventajas y desventajas que estos tienen, identificando los factores internos y externos que hace que sean un éxito o fracaso, sin dejar de lado el control interno que cada uno debe de tener. Además, se implementa la Metodología del Marco Lógico para elaborar los Programas Presupuestarios como un Sistema de Evaluación sobre la aplicación de los recursos públicos, lo que permite realizar una valoración y verificación objetiva del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos del gasto.



XIII. Proyectos Municipales

PROYECTO MUNICIPAL	
NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:	PROTECCIÓN CIVIL 
1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto con Paz Social	5. PROTECCIÓN CIVIL
REALIZAR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DE VEHÍCULOS CON TRANSPORTE Y VENTA DE GAS LP QUE CUENTEN CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD; POSTERIORMENTE SE RELIZARÁ UNA REVISIÓN MENSUAL.	M  

PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

PROTECCIÓN CIVIL



1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto con Paz Social

5. PROTECCIÓN CIVIL

INICIAR CON LA INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y A SU PROGRAMA INTERNO DE PC, PARA IMPULSAR UNA ESTRATEGÍA DE ACCIÓN PREVENTIVA DESTINADA PRIMORDIALMENTE A SALVAGUARDAR LA VIDA, SALUD Y BIENES MATERIALES DE LAS PERSONAS, ADEMÁS DE PRESERVAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL MEDIO AMBIENTE, ANTE LA PRESENCIA DE CUALQUIER EVENTO PERTURBADOR, OCASIONADOS POR EL MANEJO IRREGULAR DE SUSTANCIAS PELIGROSAS COMO EL GAS L.P.

M



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



2. Acuerdo para el Bienestar Social

EQUIDAD Y GÉNERO

PROGRAMA **PATRULLAS VIOLETA**, CONSISTE EN CONTAR CON UN EQUIPO POLICIAL ESPECIALIZADO QUE ACTÚE OPORTUNA, EFICAZ Y PROFESIONALMENTE BAJO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS; EN LA DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN, INTERVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS QUE DEBAN ATENDER EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

M



PROYECTO MUNICIPAL				
NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:		SALUD MUNICIPAL		
2. Acuerdo para el Bienestar Social	SALUD	<p>CONTAR CON UNA NUEVA CLÍNICA DEL ISSSTE CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR MAYOR COBERTURA PARA LA REALIZACIÓN DE PAPANICOLAOU, DISTRIBUCIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, REALIZACIÓN DE MASTOGRAFÍAS ENTRE OTROS SERVICIOS.</p>	C	 

PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

SALUD MUNICIPAL



2. Acuerdo para el Bienestar Social

SALUD

IMPLEMENTAR HUERTOS DE TRASPATIO EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, TENIENDO COMO FIN LA CAPACITACIÓN PARA LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS QUIENES LO REPLICARÁN EN SUS HOGARES, TENIENDO ACCESO A ALIMENTOS ORGÁNICOS QUE MEJORARÁN SU ALIMENTACIÓN.

M



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

DESARROLLO SOCIAL



2. Acuerdo para el Bienestar Social

DESARROLLO SOCIAL (Fortalecimiento de las Cadenas Productivas)

EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL DERECHO AL BIENESTAR PARA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, ES UN EJE PRINCIPAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LA SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO MUNICIPAL PROMUEVEN CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA. SE REALIZARÁN CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, CON ÁRBOLES FRUTALES Y ORNATO, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

C



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

DESARROLLO SOCIAL



2. Acuerdo para el Bienestar Social

DESARROLLO SOCIAL

COADYUVAR EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE FRANCISCO I. MADERO, A TRAVÉS DEL APOYO DE ZAPATOS, TENIS Y MOCHILAS ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2023, A BAJO COSTO DIRIGIDO A LOS NIVELES ESCOLARES, DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON EL PROGRAMA "PASITOS DE GIGANTES".

C



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

DESARROLLO SOCIAL



2. Acuerdo para el Bienestar Social

DESARROLLO SOCIAL (Red para la Innovación y el Emprendimiento)

RED PARA LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO FIM, BUSCA APOYAR A JÓVENES, AMAS DE CASA Y EMPRENDEDORES, CON HERRAMINETAS NECESARIAS PARA PODER CONCRETAR SUS IDEAS DE NEGOCIO, APOYADOS POR PERSONAL CAPACITADO Y A TRAVÉS DE ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR, LOS CUALES PODRÁN PONER A PRUEBA SUS CONOCIMIENTOS, APLICADOS A CASOS DE LA VIDA REAL EN TODOS LOS GIROS ECONÓMICOS, COMO SON:

- ASESORÍA PARA EL VALOR AGREGADO
- APOYOS PARA LA ORIENTACIÓN DE REGISTRO DE MARCA
- PLANES DE NEGOCIOS
- INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- DISEÑO GRÁFICO
- CAPACITACIÓN
- FOROS DE EMPRENDIMIENTO
- PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS
- FINANCIAMIENTO EMPRENDEDOR
- BUENAS PRÁCTICAS
- VINCULACIÓN PARA LA SANIDA E INOCUIDAD DE SUS PROYECTOS

ESTARÁ A DISPONIBILIDAD CON APOYO DE PRESTATARIOS DE SERVICIO SOCIAL POR PARTE DE DIVERSAS INSTITUCIONES.

C



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

DESARROLLO SOCIAL



2. Acuerdo para el Bienestar Social

DESARROLLO SOCIAL (Profesionalización para el autoempleo)

ANALIZAR LAS ZONAS GEOGRÁFICAS QUE PRESENTAN DECRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, PARA PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE FOMENTEN EL AUTOEMPLEO, POR EJEMPLO:

- ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- COSMÉTICA NATURAL
- ELABORACIÓN DE DULCES TÍPICOS
- POSTRES
- ELABORACIÓN DE SALSAS Y CONSERVAS
- INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES
- MANEJO AUTOMOTRIZ
- PRODUCCIÓN DE HUEVO Y AVES DE POSTURA

M



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

DESARROLLO SOCIAL



2. Acuerdo para el Bienestar Social

DESARROLLO SOCIAL (Distintivo Hecho en Tepatepec)

FRANCISCO I. MADERO, POSEE UNA VASTA TRADICIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL, CUYA RIQUEZA MATERIAL E INNATERIAL RADICA EN LA COMPOSICIÓN DE SU GEOGRAFÍA Y DE CARACTERÍSTICO CLIMA PREDOMINANTE DEL VALLE DEL MEZQUITAL, ADEMÁS DE SU DANZA, SU MÚSICA Y SU COMIDA, ACOMPAÑADA CON RITOS MILENARIOS, LAS FAMOSAS GORDITAS DE PANZA Y LAS ESTRUCTURAS DE SUS ESCUELAS Y EDIFICOS DECORADOS POR INVALUABLES MURALES, QUE HOY HACEN DE ESTE LUGAR UN CRISOL DE EXPERIENCIAS Y COTUMBRES. RAZÓN QUE NOS HACE SENTIRNOS ORGULLOSOS DE NUESTRAS TIERRAS Y RAÍCES. POR ELLO, SE PRETENDE REALIZAR UN DISTINTIVO "**HECHO EN TEPA**", EL CUAL ESTARÁ SUJETO A AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI).

M



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:	DESARROLLO SOCIAL	
--------------------------------	-------------------	---

2. Acuerdo para el Bienestar Social

DESARROLLO SOCIAL (Salud y bienestar para nuestras familias)

CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SE LLEVARÁ ACABO EL OTORGAMIENTO DE DIVERSOS APOYOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, PRODUCTIVOS Y SOCIALES U OTROS QUE REPRESENTEN EL BENEFICIO CON LA CIUDADANÍA.

M



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

DESARROLLO SOCIAL



2. Acuerdo para el Bienestar Social

DESARROLLO SOCIAL (Esterilización Canina y Felina)

AYUDAR A PREVENIR LAS INFECCIONES UTERINAS Y LA PROPAGACIÓN NUMEROSA DE GATOS Y CACHORROS QUE SON ABANDONADOS O SACRTIFICADOS, CON CAMPAÑAS DE ESERILIZACIÓN EN EL MUNICIPIO.

M



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



3. Acuerdo para el Desarrollo Económico
próspero y dinámico

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE
EXPEDIENTES DEL COMERCIO ESTABLECIDO
EN EL MUNICIPIO (PARA SU
REGULARIZACIÓN).

M



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



4. Acuerdo para la Infraestructura
y el Desarrollo Sostenible

MEDIO AMBIENTE

CREAR UN RELLENO SANITARIO CON LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE AUERDO A LA NOM-083-SEMARNAT-2011, EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, ELIMINAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y MANTENER EL ORDEN EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS.

C



PROYECTO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:

OBRAS PÚBLICAS



4. Acuerdo para la Infraestructura y el Desarrollo Sostenible

OBRAS PÚBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHITAS), EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DEPORTE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

M



XIV. Bibliografía

- Bienestar, S. d. (2020). *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 UAEH*. Pachuca, Hidalgo.
- CONAPO. (2015). *Niveles de marginación por entidad federativa y municipio*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/articulos/>
- CONEVAL. (2015). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010 - 2015*. Obtenido de Indicadores de pobreza por municipio: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- CONEVAL. (2020). *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social*.
- CONEVAL. (2020). *Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/aginas/Pobreza-2018.aspx>
- DENUE. (2023). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Hidalgo, L. d. (31 de Diciembre de 2016). *Periódico Oficial de la Federación*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciainanzas/Docs/PorTema/385/Ley_de_Planeaci%C3%B3n_y_Prospectiva_del_Estado_de_Hidalgo.pdf
- Hidalgo, U. d. (2023). *Lineamientos para la actualización de los Planes Municipales de Desarrollo 2024*. Obtenido de <https://uplaneacion.hidalgo.gob.mx/>
- INEGI. (2020). *Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>
- INEGI. (2020). *Censos económicos 2019*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos

- INEGI. (2020). *México en cifras*. Obtenido de <https://inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000130023#collapse-Indicadores>
- INEGI. (2020). *Panorama Sociodemográfico de Hidalgo*. Obtenido de Censo de población y vivienda: <https://inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197865>
- INEGI. (2023). *Censo de población y vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx7programas/ccpv/2020/>
- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

XV. Glosario

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: es un plan de acción que nace del estudio, acuerdo y compromiso de más de 189 países integrantes de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es lograr el desarrollo sostenible. Incluye 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con 169 metas por alcanzar.

Lúdicas: actividad que se realiza con fines recreativos o para competir y que se basa en reglas. Lo lúdico, por lo tanto, está relacionado al entretenimiento.

Participación Ciudadana: es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Plan de acción: es una herramienta administrativa que establece el camino para conseguir las metas de un negocio.

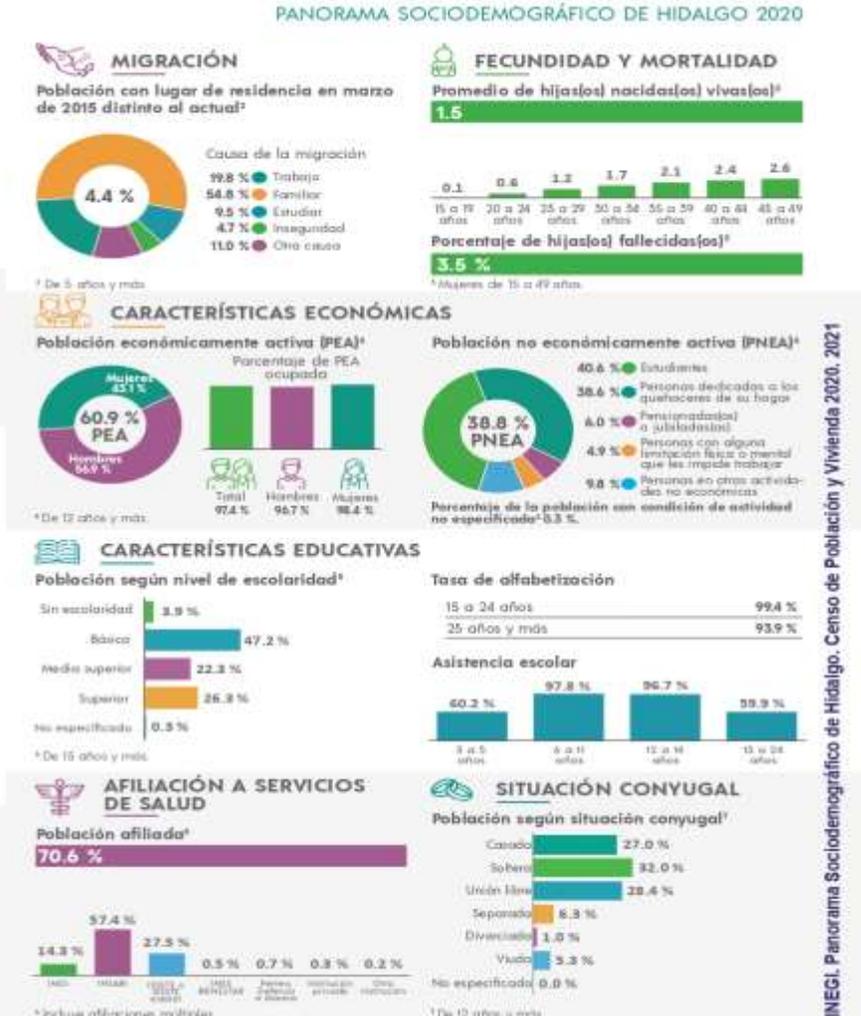
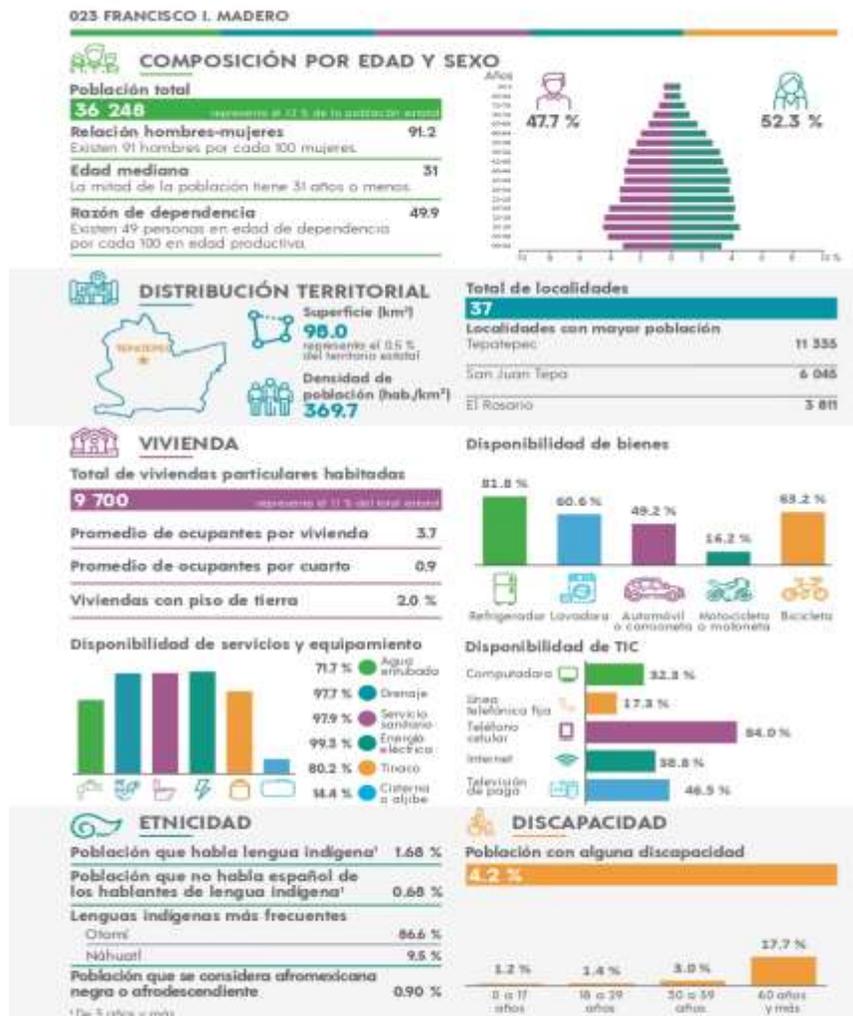
Planeación estratégica: es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

Políticas sectoriales: son para reconocer y abordar problemas específicos y actúan reforzando la acción de los instrumentos generales, articulándolos entre sí y complementándolos con programas de acciones particulares.

Proyectos municipales: es el proceso que permite orientar a la administración municipal en la definición de objetivos, establecimiento de metas, estrategias y acciones, partiendo de la situación real en la búsqueda de resultados satisfactorios y su vinculación con los objetivos fijados en los instrumentos de planeación estatal y nacional

XVI. Anexos

Se muestra un panorama sociodemográfico del Municipio de Francisco I. Madero, el cual cuenta con 37 localidades según el INEGI y CONEVAL.



INEGI. Panorama Sociodemográfico de Hidalgo. Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

XVI.I. Elementos de los Indicadores Estratégicos

Indicador 1.1				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores públicos capacitados			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.1. Un Gobierno eficiente y cercano al pueblo			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1. Capacitar al personal generando una cultura de integridad, prevención de la corrupción y eficiencia en trámites y servicios.			
Descripción	Mide el total de servidores públicos capacitados			
Fórmula	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos}) * 100$			
Periodicidad	Semestralmente			
Fuente	Base de Datos de las capacitaciones impartidas			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80	200	228	228
Alineación al ODS	<p>16</p> 			

Indicador 1.2				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción de la población al realizar trámites, pagos y servicios			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2. Dar una atención de calidad y con calidez humana.			
Descripción	Mide la satisfacción de las y los Maderenses sobre los servicios públicos básicos y demás trámites.			
Fórmula	$(\text{Número de ciudadanos satisfechos que realizaron algún trámite, pago o servicio} / \text{Total de ciudadanos que realizaron trámites, pagos o servicios}) * 100$			
Periodicidad	Semestralmente			
Fuente	Encuestas de la Página Oficial del Municipio, 2023. https://www.franciscoimadero.gob.mx/			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	22500	15000	20000	22500
Alineación al ODS	<p>16</p>  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>			

Indicador 1.3				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.3. Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3. Gestionar cursos para todos los funcionarios en materia de transparencia y rendición de cuentas.			
Descripción	Garantizar que las fracciones de la Plataforma de Transparencia cumplan con los requisitos establecidos.			
Fórmula	$(\text{Número de obligaciones de transparencia, disponibles y actualizadas} / \text{Total de obligaciones de transparencia establecidas en la Ley}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Reporte anual de verificación del ITAIH https://www.plataformadetransparencia.org.mx/			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	100%	100%	100%	100%
Alineación al ODS	<p>5 y 16</p> 			

Indicador 1.4				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Cumplimiento de las solicitudes de información de transparencia			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.4. Promover una cultura de transparencia, acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales que permita a la sociedad garantizar estos derechos.			
Descripción	Garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información conforme a las demandas de información de la ciudadanía.			
Fórmula	$(\text{Número de solicitudes de transparencia contestadas} / \text{Total de solicitudes de transparencia recibidas}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Reporte anual de verificación del ITAIH https://www.plataformadetransparencia.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	70%	80%	90%	100%
Alineación al ODS	<p>16</p> 			

Indicador 1.5				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población de Francisco I. Madero que ha sido víctima de corrupción			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.5. Fortaler el Sistema Estatal Anticorrupción			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.5. Establecer vinculación efectiva entre instancia de procuración de justicia y la policía municipal.			
Descripción	Da a conocer el porcentaje de población que ha sido víctima de corrupción en el Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de ciudadanos que han sido víctimas de corrupción} / \text{Total de la Población de Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	30%	28%	25%	20%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">16</p> 			

Indicador 1.6				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.6. Finanzas Públicas			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.6. Fortalecer la administración de las finanzas públicas del Municipio, con mayor captación y recaudación de ingresos para obtener mayores participaciones, mediante administración correcta y responsable del gasto.			
Descripción	Mide el nivel de avance de la implementación del PbR, mediante la planificación, programación, evaluación y control racional del gasto.			
Fórmula	$(\text{Nivel de avance Municipal de la implementación del PbR} / \text{Total de promedio estatal del PbR}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	20%	50%	70%	80%
Alineación al ODS	17 			

Indicador 1.7				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones anuales para la promoción de la igualdad de género			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.7. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los aspectos políticos, económicos y públicos.			
Descripción	Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.			
Fórmula	$(\text{Número de capacitaciones, acciones, actividades en materia de igualdad entre hombres y mujeres} / \text{Total de capacitaciones, acciones y actividades programados}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Programa Operativo Anual del área de Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	80%	90%	100%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">5</p> 			

Indicador 1.8				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros dentro del Municipio			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.8. Recuperación de la Paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.8. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.			
Descripción	Mide el porcentaje de los ciudadanos que se sienten Paz dentro del Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de ciudadanos que se sienten seguros dentro del Municipio} / \text{Total de población en Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Encuesta de seguridad ciudadana			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	80%	80%	90%	90%
Alineación al ODS	<p>16</p> 			

Indicador 1.9				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Tasa de incidencia delictiva en Francisco I. Madero			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.9. Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.			
Descripción	Mide el número de delitos en el Municipio por cada mil habitantes			
Fórmula	$(\text{Incidencia delictiva en 2022} / \text{Incidencia delictiva en 2023}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	4.7%	4%	3.5%	3%
Alineación al ODS	16 			

Indicador 2.1				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Carencia por acceso a los servicios de salud			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.1. Servicios de Salud			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de los Maderenses.			
Descripción	Contribuir para que los ciudadanos accedan a los servicios de salud, mediante una infraestructura básica de calidad.			
Fórmula	$(\text{Número de Maderenses que cuentan con servicios a la salud} / \text{Total de población de Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">3</p> 			

Indicador 2.2				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de ciudadanos que piensan que se cuenta con un Gobierno Abierto			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2. Servir al pueblo en todas las áreas de adscritas a la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero.			
Descripción	Mide el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones que ha realizado el Gobierno Municipal.			
Fórmula	$\frac{\text{(Número de Maderenses que siguen la página de Gobierno Municipal (Web y Facebook) / Total de población de Francisco I. Madero)} \times 100}{100}$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	<p>10</p> 			

Indicador 2.3				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Apoyos entregados a Maderenses			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres"			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.3. Fortalecimiento del tejido social a través de apoyos a los Madereses.			
Descripción	Refleja la cantidad de apoyos entregados a Maderenses que lo necesitan			
Fórmula	$(\text{Número de Maderenses que siguen la página de Gobierno Municipal (Web y Facebook)} / \text{Total de población de Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Base de datos de apoyos entregados			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	<p>1, 2 y 3</p> 			

Indicador 2.4				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Apoyos entregados a personas con discapacidad			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.4. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.4. Destinar apoyos a tecnologías de asistencia y aparatos para las personas discapacitadas del municipio.			
Descripción	Mide el porcentaje de apoyos entregados a personas con discapacidad			
Fórmula	$(\text{Número de apoyos entregados a personas con discapacidad} / \text{Total de personas con discapacidad en Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Base de datos de apoyos entregados a personas con discapacidad			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	<p style="text-align: center;">3 y 10</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px;">   </div>			

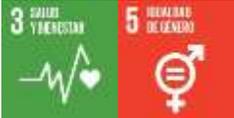
Indicador 2.5			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Apoyos entregados a personas adultas mayores de Francisco I. Madero		
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores.		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.5. Apoyar a las personas adultas mayores del Municipio.		
Descripción	Mide el porcentaje de apoyos entregados a personas adultas mayores (más de 60 años)		
Fórmula	$(\text{Número de apoyos entregados a personas adultas mayores} / \text{Total de personas adultas mayores en Francisco I. Madero}) * 100$		
Periodicidad	Anualmente		
Fuente	Base de datos de apoyos entregados a personas mayores de edad.		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Línea base	2024	2028	2040
Metas	80%	85%	90%
Alineación al ODS	<p>2, 3 y 10</p> 		

Indicador 2.6				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones para fomentar la participación social de la juventud.			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.6. El poder las juventudes a través de su voz.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.6. Fomentar en la juventud actividades de alto impacto para prevenir las adicciones.			
Descripción	Mide el porcentaje de acciones en cuanto a participación social de la juventud.			
Fórmula	$(\text{Número de acciones de participación social en la juventud} / \text{Total de mujeres y hombres en edad joven}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Base de datos de acciones de participación social de la juventud en Francisco I. Madero			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	80%	85%	89%	90%
Alineación al ODS	<p>3, 8 y 9</p> 			

Indicador 2.7				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas migrantes en el Municipio.			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.7. Atención a personas migrantes.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.7. Establecer espacios de comunicación con las personas migrantes y apoyarlas en sus necesidades.			
Descripción	Refleja el número de entradas y salidas de migración en el Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de personas que entran al Municipio} / \text{Número de personas que salen del Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	40%	39%	35%	30%
Alineación al ODS	2, 3 y 10 			

Indicador 2.8				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Maderenses indígenas con pobreza			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.8. Garantizar los derechos de los pueblos indígenas			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.8. Implementar proyectos de coinversión social entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.			
Descripción	Mide el porcentaje de vulnerabilidad económica en Maderenses indígenas.			
Fórmula	$(\text{Número de indígenas con pobreza en el Municipio} / \text{Total de Indígenas en el Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	30%	29%	25%	20%
Alineación al ODS	1, 2, 3 y 10			
				

Indicador 2.9				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de participación laboral de las Mujeres en el Municipio			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.9. Promover la participación integral de la mujer así como de los hombres en el Municipio.			
Descripción	Refleja el porcentaje de participación económica y laboral de mujeres en el mercado laboral de Francisco I. Madero			
Fórmula	$(\text{Número de mujeres con participación laboral en el Municipio} / \text{Total de mujeres en el Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	30%	40%	50%	80%
Alineación al ODS	<p>5 y 16</p> 			

Indicador 2.10				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones anuales para promover el deporte y recreación			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.10. Fomentar la práctica del deporte			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.10. Realizar convocatorias con clubs, equipos y organizaciones deportivas para el desarrollo de actividades deportivas.			
Descripción	Impulsar la implementación de acciones destinados a actividades físicas y lúdicas en el Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de acciones, actividades y/o eventos deportivos realizados} / \text{Total de eventos deportivos y recreativos programados}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Programa Operativo Anual del área de Deporte y Juventud			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	100%	85%	90%	95%
Alineación al ODS	<p>3 y 5</p> 			

Indicador 2.11				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que se encuentra en pobreza extrema o moderada			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.11. Focalizar apoyos a quienes habitan en comunidades de alta marginación o que viven en situación de pobreza.			
Descripción	Mide el porcentaje de apoyos a personas que se encuentran en situación de pobreza extrema o moderada.			
Fórmula	$(\text{Número de personas con pobreza extrema o moderada en el Municipio} / \text{Total de población del Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://inegi.org.mx/			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	30%	29%	25%	20%
Alineación al ODS	<p>3 y 10</p>			

Indicador 3.1			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Atracción y retención de inversión de todas las actividades económicas existentes		
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1. Lograr mediante una política de fomento económico el desarrollo y crecimiento local.		
Descripción	Mide las condiciones de bienestar económico en el Municipio.		
Fórmula	$(\text{Número de unidades de todas las actividades económicas existentes en el año 2022} / \text{Número de unidades de todas las actividades económicas existentes en el año 2023}) * 100$		
Periodicidad	Anualmente		
Fuente	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Línea base	2024	2028	2040
Metas	70%	80%	90%
Alineación al ODS	8, 9 y 11 		

Indicador 3.2				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Tasa de desempleo en el Municipio de Francisco I. Madero			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.2. Trabajo y previsión social			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.2. Realizar trabajo coordinado a través de los delegados de las comunidades para detectar de manera precisa a las personas que viven en situación de pobreza.			
Descripción	Muestra el porcentaje de Maderenses que carecen de un empleo.			
Fórmula	$(\text{Número de hombres y mujeres que no cuentan con empleo} / \text{Total de población económicamente activa}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx			
Sentido del Indicador	Descendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	43%	40%	35%	30%
Alineación al ODS	8 y 10 			

Indicador 3.3			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Porcentaje de productores que aprovechan los programas en materia agropecuaria		
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.3. Programa de transformación del sector agropecuario.		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.3. Impulsar la producción agropecuaria, mediante programas que ayuden a alcanzar el aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos.		
Descripción	Refleja el número de productores que han aprovechado los programas en materia agropecuaria.		
Fórmula	$(\text{Número de productores que aprovechan los programas del Municipio} / \text{Total de productores en el Municipio}) * 100$		
Periodicidad	Anualmente		
Fuente	Base de Datos de los productores del Municipio de Francisco I. Madero		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Línea base	2024	2028	2040
Metas	40%	45%	70%
Alineación al ODS	8, 9, 12 y 13 		

Indicador 3.4			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Acciones para promover el turismo en el Municipio		
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.4. Hidalgo potencia turística		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.4. Fomentar las actividades del sector turístico en el municipio, que contribuyan a la atracción de turistas y fortalezcan la economía del municipio.		
Descripción	Mide el porcentaje de acciones que se realizan para la promoción del turismo en el Municipio.		
Fórmula	$(\text{Número de acciones o actividades que se realizan para la promoción del turismo} / \text{Número de acciones o actividades programadas para la promoción del turismo}) * 100$		
Periodicidad	Anualmente		
Fuente	Informe anual de la promoción del Turismo en Francisco I. Madero		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Línea base	2024	2028	2040
Metas	40%	45%	50%
Alineación al ODS	8, 9, 11, 12 y 15		
			

Indicador 3.5				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones para impulsar la cultura en el municipio como crecimiento económico y social.			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.5. Desarrollo integral de la política cultural			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.5. Fomentar la cultura mediante proyectos y programas con visión sostenible e inclusión de todos los habitantes del Municipio.			
Descripción	Refleja las acciones culturales que se realizan en el Municipio para el crecimiento económico y social de los Maderenses.			
Fórmula	$(\text{Número de acciones para impulsar la cultura en el Municipio} / \text{Número de acciones programadas en el Municipio}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Informe anual de la acciones realizadas en materia cultural.			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	30%	50%	80%	90%
Alineación al ODS	<p>10 y 15</p>			

Indicador 3.6			
Elemento	Características		
Nombre del Indicador	Coordinación para promover la educación básica en el Municipio		
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.6. Impulsar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para los Maderenses.		
Descripción	Contribuir para el fortalecimiento de los servicios educativos en el municipio.		
Fórmula	$(\text{Número de escuelas que cuentan con infraestructura adecuada, acceso a internet y sanitarios en funcionamiento} / \text{Total de escuelas (preescolar, primaria y secundaria)}) * 100$		
Periodicidad	Anualmente		
Fuente	Diagnóstico de las escuelas del Municipio		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Línea base	2024	2028	2040
Metas	70%	80%	90%
Alineación al ODS	4 y 10 		

Indicador 4.1				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de calles y vialidades pavimentadas en el municipio			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.1. Contribuir al desarrollo de obras públicas de impacto social y visión sostenible a través del diseño y gestión de proyectos de infraestructura.			
Descripción	Coordinar la ampliación de calles pavimentadas y brindar mantenimiento de las calles y vialidades en el Municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.			
Fórmula	$(\text{Número de obras (calles y vialidades pavimentadas) realizadas en el 2023} / \text{Número de obras (calles y vialidades pavimentadas) realizadas en 2022}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Relación de expedientes técnicos. Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible.			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	65%	70%	75%	80%
Alineación al ODS	2, 6 y 11			
				

Indicador 4.2				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del Plan Municipal de Desarrollo Urbano			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	4.2. Planeación territorial y urbana			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.2. Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el Municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.			
Descripción	Refleja el avance en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.			
Fórmula	$(\text{Avance de elaboración del PMDU} / \text{Avance de programación del PMDU}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Disposiciones de ordenamiento territoriales.			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	65%	70%	75%	80%
Alineación al ODS	<p>9 y 11</p> 			

Indicador 4.3				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción del transporte público en Francisco I. Madero			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.3. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial.			
Descripción	Refleja la satisfacción de los Maderenses mayores de 18 años que se sienten satisfechos con el Transporte Público del Municipio.			
Fórmula	$(\text{Número de Maderenses satisfechos en cuanto al transporte público} / \text{Número de Maderenses en desacuerdo en cuanto al servicio de transporte público}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Encuesta de satisfacción del transporte público			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base	2024	2028	2040	
Metas	70%	75%	80%	85%
Alineación al ODS	9, 11, 13 y 15 			

Indicador 4.4				
Elemento	Características			
Nombre del Indicador	Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático			
Alineación al PED 2022 - 2028 (Objetivos)	4.4. Cuidado del medio ambiente.			
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.4. Preservar el medio ambiente en el Municipio y la adaptación al cambio climático.			
Descripción	Contribuir al cuidado de los recursos naturales mediante acciones de preservación y restauración, de uso de energías renovables, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad.			
Fórmula	$(\text{Número de acciones para disminuir el cambio climático} / \text{Total de acciones para disminuir el cambio climático en Francisco I. Madero}) * 100$			
Periodicidad	Anualmente			
Fuente	Lista de acciones municipales de vulnerabilidad. Lista de proyectos para disminuir las vulnerabilidades identificadas.			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Línea base		2024	2028	2040
Metas	20	40	80	100
Alineación al ODS	<p>7, 13 y 15</p> 			

